



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 26/07
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DIA 31.07.07**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:05 a.m., presidida por el Dr. **RODOLFO PAPA**, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros del Cuerpo:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. MARIA DE LA PARTE
Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

COORDINADORES:

Prof. JOSÉ RAMON GARCIA RODRIGUEZ

Prof. EDUARDO ROMERO

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. ARELYS FIGUEROA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO

Prof. JESUS VELASQUEZ

Prof. CARMEN EXPOSITO

Prof. FLOR M. CARNEIRO

Prof. BEATRIZ FELICIANO

Prof. MARIA DEL V. MATA

Prof. MARCO ALVAREZ

Prof. JAIME TORRES

Prof. ISAAC BLANCA P.

Prof. GHISLAINE CESPEDES

SUPLENTES:

Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ
Prof. ELIZABETH PIÑA

SUPLENTES:

TSU. KATTY MIHIC

COMISION DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
COORDINADOR DE
INVESTIGACIÓN DE
COORDINADORA
ADMINISTRATIVA Y DE
ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA
COORDINADOR DE EXTENSIÓN
OFICINA DE EDUCACION PARA
LA CIENCIAS DE LA SALUD

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. BIOANALISIS)
(Esc. NUTRICIÓN Y
DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. MEDICINA TROPICAL)
(Inst. INMUNOLOGÍA)
(Inst. ANATMOPATOLOGICO)

Y la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:

- Oficio No. DC-264/2007 de fecha 25.07.07, emitido por el Prof. Hugo Dávila, Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el día 25.07.07, se realizó una reunión docente-administrativa de la Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica conjuntamente con el Jefe del Departamento de Cirugía, y entre algunos puntos discutidos y acordados, se encuentra la **aceptación por parte del Dr. Gustavo Alfaro** de la Jefatura de la Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica de manera interina y por el lapso de tres (3) meses.
- Oficio No. E-553/07 de fecha 30.07.07, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, con relación a la **Licitación de un Concurso de Credenciales**, para un cargo como Instructor en la Cátedra de Rehabilitación, a Medio Tiempo, para la asignatura Fisioterapia II, para el Departamento de Tecnología en Salud.
- Oficio E- 456/07 de fecha 21.07.07, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, con relación a la **Licitación de un Concurso de Credenciales**, para un cargo como Instructor en la Cátedra de Rehabilitación a Tiempo Completo, para la asignatura Elementos de Aprendizaje, para la carrera de Terapia Ocupacional.
- Oficio No. 313/07 de fecha 30.07.07, emitido por la Prof. Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando Aval ante este Cuerpo, para atender **solicitud de financiamiento de dos (2) estudiantes** de esa Escuela, ante el Vicerrectorado Académico, para asistir en calidad de Ponentes a la LVII Convención Anual de ASOVAC, la cual se realizará en el estado Táchira.
- Oficio CEFM No. 215/07 de fecha 26.07.07, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, informando que se realizó una reestructuración en las horas asignadas a los profesores que participaron como expositores en el Curso de **Diplomado en "Habilitación Aural y Oral del Discapacitado Auditivo"**, el cual se inició el día 29.09.06.
- Oficio CEFM No. 066/07 de fecha 20.03.07, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, solicitando la tramitación correspondiente para el pago de honorarios a los profesores que participaron en el Curso de **Diplomado de Endoscopia**, el cual se llevó a cabo durante el periodo 12.01.07 al 23.03.07.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA Nro. 25/07 del 17.07.07.

- ◆ Aprobada sin modificaciones.

La Bra. DENISSE ANGEL, en nombre de las Representantes Estudiantiles: Aurimar Escudero, María Correa y su persona, pronuncia sus palabras de agradecimiento en vista de su culminación del periodo como representantes ante este Consejo. Luego de sus palabras se retiró del Salón del Consejo.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina, presentó al Cuerpo la siguiente información:

a) El pasado miércoles 25 de julio, se llevó a cabo una reunión en la OPSU con los miembros de AVEFAM (Asociación Venezolana de Facultades (Escuelas) de Medicina), tratándose como punto principal, la Presentación de la Propuesta sobre el Perfil Profesional del Médico a Formar en las Universidades en Venezuela, llegándose a consenso sobre:

Propósito

Asignaturas Troncales

Estándares de Calidad, Área Curricular (Se reparte al cuerpo).

b) Posteriormente se trató sobre el Nuevo Sistema de Admisión a las universidades nacionales, para el período 2008-2009, se comentaron las siguientes factibilidades:

La OPSU insiste, que debe realizarse primero una Prueba Vocacional y luego una Prueba de Conocimiento, diseñadas entre la OPSU y las Universidades Nacionales.

Dicha Prueba de Conocimiento será de 4 tipos:

Prueba de Conocimiento en el Área de Salud.

Prueba de Conocimiento en el Área de Arquitectura e Ingeniería.

Prueba de Conocimiento en el Área de Ciencias Económicas y Sociales.

Prueba de Conocimiento en el Área de Humanidades.

Particularmente en el Área de la Salud, se convocará una reunión en el mes de septiembre, con las facultades que realizan prueba de Admisión, a saber: Universidad del Zulia, Universidad de Carabobo, Universidad de Los Andes y Universidad Central de Venezuela.

d) Se reparte al cuerpo, copia de las propuestas realizadas por el CONSEJO NACIONAL DE DIRECTORES Y COORDINADORES DE POSTGRADO DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, referentes al postgrado de Medicina General Integral, artículo 8, Servicio Comunitario y Consideraciones Finales de los diferentes consejos. Dicha propuesta fue enviada a la Dra. Mariela Montilva, en su condición de Presidente de AVEFAM, para que sea analizada por dicha Asociación.

e) Se reparte al cuerpo, copia de la propuesta realizada por el CONSEJO NACIONAL DE DIRECTORES Y COORDINADORES DE POSTGRADO DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA

SALUD, en pro de luchar por lograr el bien común, calidad de vida y salud de la población asumida como Política de Salud de la Nación.

4

f) Por último, el Decano de la Facultad de Medicina le solicitó al Director de la OPSU, Profesor Antonio Castejón, una reunión con el Director del Hospital Universitario de Caracas y el Rector de la Universidad Central de Venezuela, a fin de que se otorgara recursos económicos a la Facultad de Medicina, para recuperar el estatus Académico vs. Asistencial del HUC. Información que le suministré tanto al Director del HUC como al Rector, Doctor Antonio Paris, quien conjuntamente con el Profesor Castejón, están pautando dicha reunión para la semana que viene.

Del mismo modo la Secretaria de la Universidad Central de Venezuela envió el Cronograma de Inscripción para la Facultad de Medicina, fijándose del 01 al 05 de octubre del presente año.

Los días 19 y 20 de julio, se entregaron las Credenciales a nuevos Médicos Cirujanos, 163 de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y 80 de la Escuela "José María Vargas", así mismo se les otorgó la Constancia de haber cumplido con la Ley del Servicio Comunitario, entregada por primera vez en esta Facultad.

Orden del Día:

Propuesta de nombramiento como Jefe (E) de la Cátedra Clínica Otorrinolaringológica, al Doctor Gustavo Alfaro; en virtud de la solicitud de permiso, por tres (3) meses de la Doctora Garrido.

PUNTO No. 3.2: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, presentó la siguiente información:

1. El Prof. José Ramón García, expresó su preocupación por las frecuentes renuncias de los residentes en los diferentes Postgrados de la Facultad de Medicina.

Consideraciones finales del Consejo Nacional de Directores y Coordinadores de Postgrado de las Facultades de Medicina y Ciencias para la Salud, reunidos durante los días 18, 19 y 20 de julio de 2007, en la Sede de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado":

2. **Baremo:** No hubo modificaciones, queda pendiente evaluarlo después del concurso. Se ratifica la fecha del 29 de septiembre de 2007 para el examen.
3. **En relación con las sanciones disciplinarias de los Programas de Postgrado:** El Dr. Jesús Villalba, Sub-director de Docencia-Asistencial del Hospital Raúl Leoni del Instituto Venezolano del Seguro Social de Puerto Ordaz, Edo. Bolívar, hace una excelente y detallada exposición de la experiencia en la aplicación del reglamento Disciplinario a los cursantes en ese hospital. Entrega documentación respectiva, así como copia de la exposición.

4. **En relación a la Telemedicina:** El Prof. Franklin Moreno de la Universidad de los Andes, hizo una exposición del proyecto que está desarrollando esa Universidad y los Centros de Atención Médica del estado Mérida. También presentó los proyectos de telemedicina a nivel nacional. Se difundirá en las respectivas universidades.
5. **En relación a la situación actual de los postgrados médicos:** se hizo un amplio análisis que incluyó la información a la prensa y se concluye:
 - Sobredimensión del No. de aspirantes en cada universidad por rotación de los mismos cuando la prueba de conocimiento de cada universidad se hacía en fechas diferentes.
 - A partir del 2004 comienza el postgrado de Medicina General Integral (MGI) al cual se ingresa con metodología diferente, que permite un acceso con mayor facilidad, tiene una beca con 50% más de remuneración, facilidades de préstamo para adquirir vivienda y vehículo así como la certeza de trabajo seguro al concluir el postgrado.
 - Monto insuficiente de la asignación mensual de becas y becas-sueldo, asociado a carga asistencial excesiva y condiciones inadecuadas de trabajo.
 - Éxodo de profesionales con estudio de cuarto nivel al extranjero.
6. **Se incorpora el Dr. Gerardo Salas, Director de Investigación y docencia del Ministerio del Poder Popular para la Salud,** a quien se le planteó la necesidad de integración de los Postgrados adscritos a las Universidades con la estructura de salud del estado Venezolano. Se hizo un amplio análisis de la situación y se entregó la documentación de las "Declaraciones" producidas por el Consejo al respecto. Enviarán un comisionado para cada región a realizar un análisis de la situación de salud, postgrado y hospitales. El Dr. Salas sugiere que la propuesta sobre el MGI en sustitución del artículo 8 sea realizada por los Decanos. Se hace entrega de los documentos a la Dra. Mariela Montilva en representación de AVEFAM.
7. Se realizará el próximo Consejo en la Ciudad de Coro, estado Falcón, durante los días 21,22 y 23 de noviembre de 2007, siendo sede la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" (UNEFM), Sede Alternativa Universidad Carabobo.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Prof. Maria Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa y de Actualización Tecnológica de la Facultad, informó al Cuerpo:

- ◆ Considerando las solicitudes de cancelar a los Profesores de esta Facultad el trabajo realizado en el Servicio Comunitario, me comuniqué con la Vicerrectora Administrativa, Prof. Elizabeth Marval, la Prof. Fulvia Nieves y algunos Decanos en ocasión de la última sesión del Consejo Universitario, quienes me señalaron que no está planteado ningún pago a personal de la UCV, por la labor desempeñada en el Servicio Comunitario. En consecuencia no podemos proceder a cancelar por este concepto.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

El Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, presento al Cuerpo la siguiente información:

- ◆ El jueves 26.07.07, se entregaron los Diplomas a 81 participantes del Curso Diplomado Habilitación Aural y Oral del discapacitado auditivo, el cual tuvo una duración de 200 horas y empezó el 29.09.06, asistió al acto el Vicerrector Académico, Prof. Eleazar Narváez, la Coordinadora General de la Facultad, Prof. Carmen Antonetti y dos representantes del Ministerio del Poder Popular para la Educación. Agradecemos públicamente al Prof. Narváez por la atención que ha tenido con la Facultad de Medicina y su comentario sobre el éxito de los Diplomados, considerando que esta es una de las primeras Facultades que ha culminado con éxito los Cursos de Diplomado, siendo este el 4to. Diplomado que culminamos.
- ◆ Sobre el cumplimiento de Ley del Servicio Comunitario y las obligaciones que tenemos con relación a los artículos 10 y 11 de esta Ley, la Comisión para la aplicación de la Ley que dirige la Coordinación de Extensión esta semana se reunió y programó, al comenzar el próximo periodo el primer Curso que se va a llamar Aprendizaje Servicio: Formación de Tutores en Ciencias de la Salud.
- ◆ Como cupo máximo 30 personas, como las Comisiones tienen números diferentes siendo las mas numerosas la de Enfermería, la de Bioanálisis y la de Nutrición y la menos numerosa la de la Escuela de Medicina, vamos a tratar de repartir los cupos, seria uno mas por cada escuela y quizás dos por cada escuela de medicina. La idea es hacerlo en octubre, tres días completos, en el salón 108 del Instituto Anatómico.
- ◆ El día sábado 4 de octubre, se va a llevar a cabo en el Instituto de Medicina Tropical el Curso de Actualización en el Diagnóstico de Parasitosis Intestinales. Queremos felicitar al Director del Instituto, porque el Instituto ha tenido una condición académica interesante, este es el quinto curso que hacemos en este periodo, con dos diplomados.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó Informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

La Prof. Arellys Figueroa, Coordinadora (E) de la Oficina de Educación y Ciencias para la Salud, presentó al Cuerpo la siguiente información:

- ◆ Ratificar la información acerca de las fechas reales de inicio y culminación del Curso de Nivelación 2007, Inicio: lunes 14 de mayo hasta el sábado 28 de julio del año en curso.
- ◆ Cabe destacar que la reformulación se debió a imprevistos ajenos a nuestra voluntad, tales como la semana de movimientos de calle (28 de mayo al 1° de junio), y la suspensión por parte del Consejo Universitario de actividades académicas por los días 6 y 7 de julio, en ocasión del juego realizado en el Estadio Olímpico de la Copa América.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Escuela de Medicina "Luis Razetti":

El Prof. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", presentó al Cuerpo la siguiente información:

- Suspendida la reunión UCV - HUC pautada para el día 30.07.07, con el fin de discutir propuestas para el Baremo, por falta de coordinación entre los miembros que integran la Comisión.
- Se cerrará definitivamente el Servicio de Emergencia de adultos del Hospital Universitario de Caracas, por motivo de remodelación.

Escuela de Medicina "José María Vargas":

El Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", presentó al Cuerpo la siguiente información:

1. La Dirección de la Escuela, como parte de las actividades programadas conjuntamente con la comunidad, se realizaron:
 - a. El jueves 19 de julio, en el auditorio Dr. Francisco Montbrun el acto de grado de los niños del preescolar Primero de Mayo del Barrio los sin Techo.
 - b. El jueves 26 de julio, en el auditorio Dr. Francisco Montbrun el acto de grado de los niños del preescolar Unidad Educativa Cimientos.
 - c. El sábado 28 de julio, auditorio Dr. Herman Wuani presentación del Grupo Actoral José Bueno de la Parroquia San José.
2. El viernes 20 de julio de 2007 se realizó el acto de entrega de credenciales a los egresados de la Escuela de Medicina "José María Vargas", cohorte 2001 – 2007. Contamos con la grata presencia del Decano de la Facultad, Rodolfo Papa, la Coordinadora General de la Facultad, Carmen Antonetti, el Coordinador de Extensión de la Facultad, Juan Carlos González, el Presidente de la Federación Médica Venezolana, Dr. Douglas León Natera, el Director del Hospital Vargas de Caracas, el Dr. Blas Bruni Celli y la Dra. Evelyn Figueroa en representación de la Secretaria del Consejo Universitario.
3. El martes 24 de julio, se asistió a una reunión en la oficina del Decano de la Facultad de Medicina, convocada por la Dra. Mariela Montilva, Presidente de AVEFAM; preparatoria para la reunión que se sostendría el día miércoles 25 convocada por el CNU.
4. El miércoles 25 de julio se asistió a la convocatoria del CNU con AVEFAM. En dicha reunión se trató básicamente sobre el Sistema Nacional de Ingresos y delimitación de algunos componentes del Perfil por Competencias del Egresado de las Escuelas y Facultades de Medicina. Con relación al primer punto, aún cuando se dejó claro que todo estaba en discusión, se esbozaron algunas ideas que marcarán la metodología de ingreso de los estudiantes a la educación superior en el año 2008. La actual Prueba de Aptitud Académica, será sustituida por:
 - a. Una prueba Vocacional, obligatoria
 - b. Una prueba de Aptitudes (competencias)
 - c. Curso introductorio.

El CNU solicita la colaboración de AVEFAM a fin de integrar un equipo de trabajo que pueda diseñar instrumentos para medir las competencias de ingreso de los estudiantes que cursarán Medicina.

5. El lunes 30 de julio se inició en la Escuela, para los estudiantes de quinto año, lo correspondiente al curso introductorio en cumplimiento de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.

Escuela de Salud Pública:

La Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, presentó al Cuerpo la siguiente información:

1. Asistencia a la aplicación de la prueba interna de la Facultad de Medicina para los EUS, en las carreras de Información de Salud, Radiología y Fisioterapia en los estados Lara, Falcón, Táchira, Bolívar, Apure, Zulia y Caracas, los días 21, 22 de julio de 2007.
2. Presentación de los trabajos finales de pregrado de las diferentes carreras.
3. Realización del Foro "Docencia en Salud Pública", in memoriam del Prof. José Manuel Abad, en el auditorium de nuestra Escuela, el jueves 26 de julio. Asistencia especial del Vicerrector Académico, Prof. Eleazar Narváez, la Secretaría de la UCV, Prof. Cecilia García Arocha, la Dra. Sara Gheller, Coordinadora General de los EUS y el Dr. Yaber, entre los invitados especiales. los Profesores y Profesoras: Pedro Navarro, Elizabeth Piña, María de la Parte, Ángel Millán, Evelyn Figueroa y Lía Tovar.
4. Asistencia de la Prof. Ligia Sequera, Josefa Orfila y el Prof. Mariano Fernández, para el proceso de tutoría de los TEI en la especialidad en Salud Pública y Administración de Hospitales, los días 23, 24 y 25 de julio en Margarita.
5. Actividades relacionadas con la aprobación definitiva del subsidio del Ministerio de Salud, para la cancelación de profesores para las carreras cortas.

Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informa al cuerpo:

1. Se llevo a cabo en COPRED el proceso de Adjudicación Directa (concurso privado), para seleccionar a la empresa que ejecutará los trabajos de "Adecuación del Sistema Eléctrico del Edificio Residencia 2, en su Primera Etapa", y el pasado miércoles 25.07.07, el CU otorgó la Buena Pro a la empresa RIVERCA, Inversiones, Construcciones, Movimientos de Tierra, C.A. Este proyecto es muy importante ya que va a permitir el crecimiento tecnológico futuro de la Escuela y el poder poner en funcionamiento el Laboratorio de Alimentos.
2. Aprovecho la ocasión para expresar como Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, mi total satisfacción por todo lo logrado, en lo que va de esta gestión, ya que me permite poder mejorar las condiciones de estudio y trabajo de toda la comunidad de la Escuela, muy especialmente la estudiantil a quienes van dirigidos siempre todos nuestros esfuerzos, en ese sentido, yo espero poder seguir avanzando en la obtención de más logros, para nuestra Escuela y para ello voy a necesitar del apoyo de muchos o de todos los miembros de la comunidad de la Escuela.

3. Finalmente aprovecho la oportunidad para desearle a todos los miembros del cuerpo y a toda la comunidad de la Facultad de Medicina, el mayor disfrute en estas merecidas y muy necesarias vacaciones.

Escuela de Bioanálisis:

La Prof. Carmen Expósito, Directora de la Escuela de Bioanálisis, presentó al Cuerpo la siguiente información:

A través de la Comisión de Extensión de la Escuela y empleando los fondos generados por las jornadas permanentes de reciclaje de papel se logró fotocopiar y encuadernar 19 libros prioritarios para la Biblioteca de la Escuela. La empresa que se encarga de la recolección de todo el material para reciclar es REPAVECA (reciclaje Palo Verde). La Escuela de Bioanálisis está muy agradecida por la iniciativa principalmente de las Profesoras Carmen Carolla y Guiber Mijares.

Escuela de Enfermería:

La Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, presentó al Cuerpo la siguiente información:

- El día 04 de julio del 2007, se efectuó una reunión docente en la cual se trataron los siguientes puntos: Información sobre vebonos. Elecciones de la APUCV. Comisión nombrada por el Consejo de Escuela para elaborar el proyecto de los laboratorios. Comisión nombrada por el Consejo para la elaboración del Instrumento de Evaluación de la Escuela. Comisión de Infraestructura de la Escuela. Cafetín-Franquicia, acondicionamiento de los Salones 4-T y 4-U.
- El día 11 de Julio de 2007, se efectuó la evaluación del Proyecto de Estudios de Postgrado de Enfermería Oncológica por parte de las Profesoras Isidra Rojas, Magdalena Panibianco y Gladis de León, de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, esta evaluación se basó en los siguientes puntos: instalaciones de la Escuela que servirán de apoyo a la actividad de Postgrado, se realizó un visita al Hospital Oncológico Luis Razetti, que será uno de los Centros de Pasantías para evaluar sus instalaciones, las cuales se consideran satisfactorias. Además, realizaron preguntas relativas al Diseño Curricular, entregado por las Profesoras Maribel Osorio y Secundina Cárdenas.
- El 18 de Julio de 2007, se dio inicio al diplomado "GARANTÍA DE CALIDAD DE LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN", con la asistencia de 25 participantes y la inducción de los Profesores Juan Carlos González y Carmen Antonetti, en representación de las Autoridades Decanales y las Profesoras Reilly Sánchez y Elba Suárez en representación de la Escuela.
- El día 19 de julio de 2007, se efectuó una reunión con la Alcaldía Metropolitana, con la participación de las Coordinadoras de la Escuela, Secretaria de Salud de la Alcaldía Metropolitana y los Jefes de Enfermería de los Centros asistenciales adscritos a la mencionada alcaldía, en la cual se discutieron las alternativas de integración docencia-asistencia en el desarrollo de las actividades educativas de los aspirantes a cursar la prosecución de estudios a licenciatura en la Escuela de Enfermería, igualmente los centros de pasantías y los monitores asistenciales, encargados de estos centros.

- De conformidad con lo acordado en Consejo de Escuela, se le envió una comunicación al Sr. Arnout de Melo, recordando que el plazo de prórroga legal establecido por él ante el Rector de la UCV; expira el 30 de agosto del año en curso, por lo cual debe desalojar las instalaciones de la Escuela, en la fecha prevista, debiendo tomar las previsiones del caso.
- El viernes 27 de julio, se efectuó una reunión con autoridades del Departamento de Seguridad de la UCV y la Profesora Ana Mercedes Vejar, Coordinadora Administrativa, en la cual se trataron aspectos relacionados con la situación del personal de seguridad, asignado a esta Institución.
- Con relación a la compañía de limpieza Superlim, C.A., se sostuvo una reunión con el supervisor de la misma, el día 23 de julio, realizándose el reclamo sobre el desmejoramiento que se ha observado en el servicio de limpieza y en la necesidad de hacer una supervisión adecuada al personal destacado en la Escuela. Según informaciones obtenidas por el supervisor, este desmejoramiento se debe a la falta de 3 empleados, siendo realmente la asignación para esta Institución 6 empleados, faltando continuamente 3 empleados.
- A partir del 15 de junio hasta el 27 de julio, se efectuaron las preinscripciones para los cursos intensivos de las 05 asignaturas propuestas, a realizarse en la Escuela desde el 06 de agosto al 21 de septiembre. Ya se elaboró cronograma de aulas y horarios, participarán en estos cursos 05 personas del personal administrativo y dos (02) docentes supervisores, además de los docentes que dictarán las asignaturas.
- El viernes 27 de julio de 2007, se efectuó un nuevo ciclo de fumigación de voladores y rastreros de las áreas del cafetín de la Escuela.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Instituto Anatómico:

El Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, presentó la siguiente información:

Reitero, una vez más, ante este Cuerpo. La solicitud al ciudadano decano, respecto al apoyo ofrecido al Instituto Anatómico para el ya discutido caso de la creación del laboratorio de Microbiología Celular en dicho Instituto. El apoyo ofrecido se propuso sea canalizado a través del ciudadano Rector.

Instituto Anatomopatológico:

La Prof. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico, presentó al Cuerpo la siguiente información:

- ◆ El día 20 de julio del presente año, la Dra. Marie Laure García presentó su trabajo de ascenso (Infiltrados Linfohematopoyéticos de los Anexos Oculares, estudio clínico morfológico) a profesor asistente, posteriormente se procedió a la lección pública, concluyendo con éxito este aporte a la literatura nacional.

- ◆ Se presentaron 2 Póster en las XII Jornadas Interseccionales de Urología en la ciudad de Porlamar los días 20 a 23 de julio pasado, donde participaron 2 estudiantes del postgrado de Anatomía Patológica con la supervisión del Dr. David Mota.
- ◆ En el próximo Congreso Latinoamericano de Patología a celebrarse el 26 a 30 de septiembre del año en curso, participarán las Dras. Leticia Hamana con un trabajo titulado "Una propuesta para el estudio de las Cardiopatías Congénitas" y la Dra. Victoria García en un Taller de VPH.
- ◆ El IAP permanecerá en actividades durante el periodo vacacional desde el 30 de julio al 26 de septiembre del presente año, en un sistema de guardias de profesores y estudiantes de postgrado de Anatomía Patológica.
- ◆ El IAP hasta la fecha ha procesado un número de 9300 biopsias, 9400 citologías y 81 autopsias.
- ◆ Deseamos informar nuestro total descontento con la empresa que presta servicio de limpieza actualmente, pues no son eficientes y sus labores son insatisfactorias, pues no cumplen con normas de Higiene y Seguridad que afectan a sus trabajadores y a nuestro personal, considerando que el material biológico que recibimos es de alta peligrosidad. A esto se le añade que sólo contamos con dos trabajadores.
- ◆ Solicitamos nuevamente, los buenos oficios del ciudadano Decano, Dr. Rodolfo Papa y de la Coordinadora Administrativa de esta Facultad, en lo referente a las múltiples solicitudes, fallidas, realizadas a la Comisión de Bienes para desincorporar una inmensa cantidad de diversos equipos inservibles que se han venido acumulando en el instituto y que incapacitan la utilización de espacios que son necesarios, además atentan con la arquitectura interior y exterior de nuestra institución.

Instituto de Biomedicina:

No presentó informe.

Instituto de Cirugía Experimental:

No presentó informe.

Instituto de Inmunología:

No presentó informe.

Instituto de Medicina Experimental:

No presentó informe.

Instituto de Medicina Tropical:

No presentó informe.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES

La Prof. Carmen Cabrera de Balliache, Representante Profesoral, informa al Cuerpo:

- ◆ Desearle, en nombre de toda la representación profesoral un feliz y merecido descanso, en este periodo vacacional.
- ◆ Informar que, debido a que no se aprobó el Acta del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", no se envió una serie de trámites, para que fueran considerados en esta sesión como puntos extraordinarios.
- ◆ Solicita información acerca de los Cursos Intensivos, si ¿fueron aprobados por el Consejo Universitario sin inconvenientes?

La Prof. Maria De La Parte, Representante Profesoral, informa al Cuerpo:

- ◆ Desea al Cuerpo felices vacaciones.
- ◆ En vista de que en el Acta del Consejo pasado, aprobada el día de hoy no aparece registrada mi intervención como representante profesoral, en defensa de la Profesora Nancy Pineda, por lo que, cumpliendo con mi obligación voy a leer y consignar la solicitud de la grabación correspondiente a mi intervención en el Consejo de la Facultad 25/06 de fecha 17.07.07, y las respuestas que luego de mis preguntas emitió la Sra. Coordinadora General de la Facultad. En vista de que hay intervenciones que constan en acta y otras no. Nuestras actas no son una fiel respuesta de lo que aquí se trata, de manera que debemos ser un poco mas cuidadoso en que es lo que incluimos en las actas.
- ◆ Solicito información en cuanto, hasta cuando vamos a dejar el punto previo sobre la Escuela de Enfermería en agenda, como rutina, entiendo que la Escuela de Enfermería está funcionando con la misma regularidad que el resto de las Escuelas de la Facultad, es una pregunta que hago al Cuerpo.

El Prof. Pedro Navarro, Representante Profesoral, informa al Cuerpo:

- ◆ Quería dar información sobre lo que había comentado el Dr. Félix Tapia, de cómo buscar la manera de ubicar a la Prof. Maria Milagros Tremarias en un sitio de trabajo, para hacerle el traslado que se había sugerido, hablamos en la Cátedra de Micología del Instituto de Medicina Tropical, dicen que no tienen espacio y no pueden recibir a la profesora, también en Biomedicina dicen que tienen poco espacio, el único sitio que hablamos y hubo bastante recepción fue en el Departamento de Micología del Instituto Nacional de Higiene, donde la Directora del Postgrado estaría dispuesta a recibir a la Profesora siempre y cuando se haga una recepción formal de la Prof. Marisela Tremarias y el Decanato oficialice su traslado como una comisión de servicio.

La T.S.U Katty Mihic, Representante Estudiantil Suplente ante este Cuerpo, informa:

1. Informa sobre las Jornadas Síndrome Metabólico, realizadas en extensión, en las comunidades de San Agustín tanto del Norte como del Sur, fue un éxito, se concluyó que abarcamos el pronóstico que se había planteado hacia esa comunidad. Invita a las demás Escuelas de esta Facultad a unirse a estas Jornadas.
2. Aperturas de nuevos sitios para pasantías de las escuelas, esperamos respuestas antes del nuevo año académico.
3. En consideración a lo que dice la Prof. María de la Parte, no estoy de acuerdo con respecto a que estén todo como normal en igualdad a las demás escuelas, por lo

que a nosotros respecta se necesita más ayuda para realizar actividades adecuadas dentro de la comunidad de la Escuela de Enfermería.

13

En relación a lo expuesto por la T.S.U. Katty Mihic, la **Profesora María de la Parte** expresa lo siguiente:

- ♦ La T.S.U. Katty Mihic, deberá darnos algunas razones que demuestren que la Escuela de Enfermería no está funcionando a cabalidad, ya estamos terminando finales, todo se ha cumplido y vamos a empezar los cursos intensivos con toda normalidad. De manera que yo creo que uno debe demostrar los juicios. Yo le sugiero a la T.S.U. Katty Mihic, explique las razones por las cuales ella considera que la Escuela de Enfermería no está funcionando a cabalidad.

El Prof. Pedro Navarro y la Prof. María de la Parte:

- ♦ Solicitan un pronunciamiento y solidaridad con la Prof. Heidi Mago de Querales, Docente Titular de la Universidad de Carabobo, por su destitución como Jefe del Postgrado y de la Unidad de Infectología del Hospital Central de Valencia, por opinar sobre la problemática de las infecciones hospitalarias en la Terapia Intensiva de la Institución, rechazando los intentos de censura que están ocurriendo en el país.

El Cuerpo acuerda **proponer una Comisión para informar sobre la situación integrada por el Prof. Rodolfo Papa, Prof. Jaime Torres, María de la Parte y Pedro Navarro. (Aprobada).**

La **Prof. Carmen Antonetti**, Coordinadora General y Representante Principal ante este Cuerpo, expone lo siguiente:

- ♦ Apoyo la Posición de la Bra. Katty Mihic, con respecto a por algunos aspectos, que aquí no ha llegado información de que se hayan resuelto, 1) el problema del cafetín que todavía sigue sin estar resuelto completamente y que pareciera fuera una espina irritativa muy grande y estuvo en la toma anterior, el otro problema es el de la Lic. Ivette Bushbeck que creo que no se ha resuelto aún, el otro problema es la carta con varias quejas que emitió la Profesora Prof. Juana Rodríguez, entonces mientras no haya una resolución completa que permita una normalización, lo mas próxima al 100%, yo creo que es necesario que la Escuela mantenga sus informes, y le voy a proponer a la Profesora María Mata que haga un dossier con todo lo que se ha resuelto hasta ahora relacionado con lo que se ha logrado y lo que está pendiente de la Escuela, porque eso si nos va a permitir hacer una evaluación donde podamos decidir si se saca de esta agenda permanente este punto, o no, porque sacarlo en este momento sin nosotros tener una relación, solamente con los pedacitos que hemos ido recibiendo en los consejos no es lo mismo que evaluar de una manera completa todo lo que hasta ahora se ha logrado. Es lo recomendable para que después no nos digan a nosotros que irresponsablemente suspendimos el punto de la agenda sin haber evaluado la situación. Debemos ser bien serios en eso.

PUNTO No. 6: PUNTOS PREVIOS**6.1. CF26/07:****31.07.07**

Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Enfermería, con relación a la problemática de esa Escuela.

- ◆ Diferido.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS DE INFORMACION**7.1. CF26/07:****31.07.07**

Oficio No. 399/2007 de fecha 03.07.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo información referente a la realización del **Taller de Actualización en Citopatología**, que se realizará los días 13 y 14 de julio de 2007 en el Auditorio Juan Delgado Blanco de esa Escuela.

DECISION:

1. En cuenta
2. Enviar a las Escuela e Institutos.

COORDINACION GENERAL

7.2. CF26/07**31.07.07**

Oficio No. 4418 de fecha 09.07.07, emitido por el Prof. Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, informando que el Directorio en su sesión de fecha 26.02.07 acordó aprobarle una **Prórroga de Beca Sueldo Nacional, a la Prof. JOSEFA MARÍA VILLASMIL ARÍAS**, C.I. 4.155.027, desde el 01.01.07 hasta el 31.12.07, para concluir estudios de Doctorado en Biología mención Inmunología, en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).

DECISION:

1. Enviar a la Directora de la Escuela de Bioanálisis.
2. Enviar a Recursos Humanos.

COORDINACION GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF26/07**31.07.07**

Oficio No. ED-0974/2007 de fecha 06.07.07, emitido por el Dr. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la corrección en la fecha de realización del **Taller No. 1, sobre: Lineamientos para la Transformación Curricular de la Escuela de Medicina "Luís Razetti"**, el cual se realizará el día Viernes 29.06.07 desde las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. en la Sede del Colegio de Médicos del estado Miranda.

DECISION:

En cuenta.

COORDINACION GENERAL

7.4. CF26/07**31.07.07**

Oficio No. 298-07 de fecha 22.06.07, emitido por el Prof. Azier Calvo A., Decano – Coordinador Núcleo de Decanos UCV, informando que en su reunión del Núcleo de Decanos UCV de fecha 20.06.07, se aprobó en su totalidad la propuesta presentada por la Profesora Mercedes Marrero, Coordinadora de la **Comisión para la Mitigación de Riesgos ante Desastres Socionaturales, relacionada a la participación en el programa CINTEDES**, y que como puntos particulares a considerar, se acordó por un lado que sean los delegados COMIR de cada Facultad, quienes participen en el equipo asesor de dicho programa; y por el otro supeditar la contratación de la elaboración del Inventario de cada Facultad y la correspondiente Base de Datos, de la disponibilidad presupuestaria una vez conocidos los costos asociados a ello.

DECISION:

1. En cuenta.
2. Enviar a las Escuelas e Institutos.
3. Enviar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACION GENERAL y COORDINACION ADMINISTRATIVA

7.5. CF26/07:**31.07.07**

Oficio No. FAU-D-411-04 de fecha 20.07.07, emitido por el Prof. AZIER CALVO A., Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV, remitiendo copia de la comunicación No. 0940 del 19.07.07, suscrita por la Prof. Marina Polo, Coordinadora del Vicerrectorado Académico, informando los **resultados obtenidos de la reunión efectuada el día 09.07.07, relativa al establecimiento de los criterios para la ejecución de los recursos centralizados asignados por concepto de Servicio Comunitario** en la Universidad Central de Venezuela.

- ◆ Se distribuye con la agenda.

DECISION:

En Cuenta

COORDINACION GENERAL

7.6. CF26/07**31.07.07**

Oficio No. CEFM NO. 163/07 de fecha 20.07.07, emitido por el Dr. Juan Carlos Gonzáles, Coordinador de Extensión de esta Facultad, remitiendo **lista de estudiantes de la Escuela de Nutrición y Dietética** que desarrollan Proyectos de Servicio Comunitario y el lugar donde los realizan.

DECISION:

1. Enviar A DICORI para información.
2. Enviar a Control de Estudios de la Escuela de Nutrición y Dietética.

7.7. CF 26/07:

31.07.07

Oficio No. 0948 de fecha 20.07.07, emitido por el Prof. Eleazar Narváez, Vicerrector Académico de la UCV, remitiendo copia del Acta de **Designación de la Prof. ANA MARGARITA BAJO GARCIA** como Coordinadora de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular de la UCV, a partir del 13.07.07.

DECISION:

Enviar a la Escuela de Medicina "José María Vargas" y Comisiones de Currículum de las demás Escuelas de la Facultad.

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA APROBACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.1. CF26/07

31.07.07

Oficio s/n de fecha 10.07.07 emitido por el Lic. **Carlos Rocha**, C.I. 5.967.710, estudiante actualmente de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", solicitando **convenio de pago como egresado o exoneración de la deuda**, correspondiente al período lectivo 2006/2007 y 2007/2008, ya que por razones estrictamente económicas no ha podido cumplir con ese compromiso y obligación, por cuanto carece de recursos económicos suficientes para el pago oportuno.

DECISION:

1. Aprobar.
2. Enviar a la Unidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de Medicina "Luís Razetti".
3. Enviar a Control de Estudios de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

8.2. CF26/07

31.07.07

Oficio No. CE 218-2007 de fecha 16.07.07, emitido por la Prof. Alida Rivas de García, Coordinadora Docente de Control de Estudios de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", **remitiendo en anexo de acuerdo al Procedimiento para la aplicación de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia, para la elaboración de las notificaciones de Artículos 6, lista de treinta y siete (37) estudiantes (impresa y en diskette), inscritos al cierre del período lectivo 2006-2007**, con posibilidades de incurrir en el mencionado artículo. Asimismo informa que algunas de esas notificaciones podrán ser anuladas, de acuerdo al chequeo realizado por esa oficina, de las notas definitivas recibidas al final del período 2006-2007.

Nº	CEDULA	NOMBRES	AÑO LECTIVO
1	18366386	ALAMANOS M AMNERYS C	2005
2	16714502	BARRETO N GABRIEL	2005
3	17589806	CASTILLO R GABRIEL J	2005
4	14444222	CRESPO L KATIUSKA Y	2005
5	18245431	DELGADO H JORGE E	2005
6	17980560	EZEIZA G FRANCES H	2005
7	16814074	FERRARA A LOREDANA R	2005
8	17426699	GERVAZZI C MARIANELA	2005
9	3882965	GONZALEZ A TANY C	2005
10	16971139	GONZALEZ R FRANCISCO A	2005
11	19110297	GONZALEZ Z DANIEL A	2005
12	18033956	GUANCHE B BLONDEL Y	2005
13	17105697	GUAPE M PRINCESA DE D	2005
14	14680313	HERNANDEZ F MALBELLA M	2005
15	18714458	HERRERA D GRECIA S	2005
16	17459449	KHASSALE L GABRIELA A	2005
17	16767444	LARGO P EMILY B	2005
18	10380544	LIRA T JOHANNA C	2005
19	17053981	LOPEZ DANIEL J	2005
20	16398351	LUGO O OSCAR N	2005
21	18835692	MENDEZ S JACQUELINE B	2005
22	13086060	MISLE M CATHERINE N	2005
23	4362866	MOROS C LUIS H	2005
24	5307344	NAJUL B LEANDRO	2005
25	12544453	OLIVO H EDZENIA D	2005
26	6182404	ORTEGA G VLADIMIR	2005
27	15713400	PAEZ V AURELIS DEL C	2005
28	17218071	REYES R MARIA T	2005
29	18940093	REYES R ROSARIO N	2005
30	14547182	RODRIGUEZ G MARGARET G	2005
31	18910658	SALAS M MARIEL L	2005
32	4371899	VEITIA G NESTOR J	2005
33	17933014	VILLAROEL M CARLA A	2005
34	16380038	VILLAVICENCIO M MARY G	2005
35	18938116	YANEZ H MARIA J	2005
36	18304571	YBARRA U EMIL J	2005
37	19162288	ZALCHENDLER B ISAIAS I	2005

DECISION:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 6 a los integrantes del listado.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACION GENERAL

8.3. CF26/07:**31.07.07**

Oficio s/n de fecha 23.07.07, emitido por el Prof. **PEDRO VALENTE**, Coordinador General del Internado Rotatorio de Pregrado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **listado preliminar de selección de los nuevos internos de pregrado (137), que iniciarán sus Pasantías Supervisadas** el próximo 17 de septiembre de 2007. Dicha selección fue realizada según la solicitud de los propios estudiantes, tomando en cuenta el promedio aritmético hasta cuarto año, destaca que en la selección el 90,44% quedó ubicado en la primera opción de su preferencia.

En relación a los cupos, se asignaron a los Internos en las siguientes Sedes:

CLINICO UNIVERSITARIO DE CARACAS	30
MIGUEL PEREZ CARREÑO	24
JOSE GREGORIO HERNANDEZ	24
RICARDO BAQUERO GONZALEZ	18
VICTORINO SANTAELLA	14
PROYECTO NUEVA ESPARTA	13
PROYECTO VARGAS DE LA GUAIRA	13

En relación a la Pasantía Rural, se distribuyó de la siguiente manera:

AREA METROPOLITANA DE CARACAS	24
ALTOS MIRANDINOS	12
PROYECTO VARGAS DE LA GUAIRA	12
PROYECTO NUEVA ESPARTA	13
CAUCAGUA	03
PROYECTO AMAZONAS	09
GUATIRE – GUARENAS	15
HIGUEROTE – RIO CHICO	15
LOS ROQUES	06
PROYECTO DELTA	03
PROYECTO MANIAPURE	06
PROYECTO SANARE	03
PROYECTO WONKEN	12
VALLES DEL TUY	03

En relación a las asignaciones realizadas, según la preferencia de los estudiantes, se obtuvieron los siguientes datos estadísticos:

Para las Sedes Hospitalarias:

123 estudiantes se asignaron a su primera opción	90.44%
004 estudiantes se asignaron a su segunda opción	02.94%
004 estudiantes se asignaron a su tercera opción	02.94%
003 estudiantes se asignaron a su cuarta opción	02.20%
002 estudiantes se asignaron a su quinta opción	01.47%

Para las sedes en donde se realiza la Pasantía Supervisada de Salud Pública VI se obtuvieron los siguientes resultados:

108 estudiantes se asignaron a su primera opción	79.41%
--	--------

011 estudiantes se asignaron a su segunda opción 08.08 %
 010 estudiantes se asignaron a su tercera opción 07.35 %
 002 estudiantes se asignaron a su cuarta opción 01.47%
 003 estudiantes se asignaron a su quinta opción 02.20 %
 002 estudiantes se asignaron a su sexta opción 01.47%

DECISION:

Aprobar el listado preliminar de selección de los nuevos internos de pregrado, que iniciarán sus Pasantías Supervisadas.

COORDINACION GENERAL
-----**8.4. CF26/07:****31.07.07**

Oficio ED- 1060/2007 de fecha 19.07.047, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Memorando No. ED- 1051/2007 de fecha 18.07.07, en el cual informa que el Consejo de la Escuela en su sesión 26/2007 del 12.07.07, acordó aprobar, con justificación jurídica para el Premio "Lorenzo Campíns y Ballester" y Aval para el concurso del Consejo Universitario, la **postulación de la Bra. RIVAS G. JANINA** CI. 16.552.210, **para optar por los Premios Especiales de Graduación "Lorenzo Campíns y Ballester y Mención Honorífica Magna Cum Laude.**

Año de ingreso: 2000

No. De asignaturas inscritas: 36

No. De asignaturas aprobadas: 36

Promedio Ponderado de Notas: 17,6957 (sin incluir las calificaciones obtenidas en el Internado Rotatorio que culmina el 19.07.07)

Eficiencia: 1000.

DECISION:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL
-----**8.5. CF26/07:****31.07.07**

Oficio ED- 1061/2007 de fecha 19.07.07, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", con anexo del Memorando No. ED- 1052/2007 de fecha 18.07.07, en el cual informa que el Consejo de la Escuela en su sesión 26/2007 del 12.07.07, acordó aprobar, con justificación jurídica para el Premio "Lorenzo Campíns y Ballester" y Aval para el concurso del Consejo Universitario, la **postulación de la Bra. AURA CAROLINA MACÍAS ARISMENDI** CI. 16.250.920, **para optar por los Premios Especiales de Graduación "Lorenzo Campíns y Ballester y Mención Honorífica Magna Cum Laude.**

Año de ingreso: 2000

No. De asignaturas inscritas: 36

No. De asignaturas aprobadas: 36

Promedio Ponderado de Notas: 17,778 (sin incluir las calificaciones obtenidas en el Internado Rotatorio que culmina el 19.07.07)
Eficiencia: 1000.

DECISION:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

8.6. CF26/07

31.07.07

Oficio No. SUAA/42/07 de fecha 16.07.07, emitido por la **Dra. Jazmín Mijares**, Coordinadora de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", informando que se inició el **procedimiento de ubicación y convocatoria (cartelera-teléfono) para la realización del estudio socioeconómico de los egresados, desde el día 04.06.07**, teniendo hasta la fecha solo los recaudos de uno (01) solo de los dieciséis (16) estudiantes que ha acudido a esa dependencia a consignarlos, el por lo cual se mantendrá la convocatoria y culminará el estudio con los recaudos que presenten en el mes de octubre de 2007 con las visitas respectivas (lugar de trabajo y habitación).

DECISION:

En cuenta.

COORDINACION GENERAL

8.7. CF26/07:

31.07.07

Oficio No. DCE: 178/07 de fecha 18.07.07, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora de la escuela de Enfermería, remitiendo **listado de alumnos incursos en Normas de Permanencia**, según Reglamento Estudiantil UCV, en los artículos No. 3 y 6, en el periodo lectivo **PRI 2007**:

ESTUDIANTES REGIMEN EUS QUE SOLICITARÓN REINCORPORACIÓN PARA DIFERENTES SEMESTRES. LAPSO PRI-2007, TIENEN MAS DE 5 AÑOS DESINCORPORADOS DE LA INSTITUCIÓN, POR LO QUE REQUIEREN APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, COMO MEDIDA DE EXCEPCIÓN. APROBADO POR EL CONSEJO DE ESCUELA N° 17/2007, DE FECHA 18/07/2007

SEM.	NOMBRE DEL ESTUDIANTES	CI	INGRESO A LA U.C.V.	MOTIVO DE LA DESINC.	OBSERVAC.
------	------------------------	----	---------------------	----------------------	-----------

8	GUILLEN I. MARIANA	14.016.773	2000	Problemas económicos	
---	--------------------	------------	------	----------------------	--

8	ARREAZA P. JOSÉ	8.235.612	1999	Problemas laborales	
10	RUDA O. GISELA	11.550.732	1996	Problemas de salud de un familiar	

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación de los Bres. Guillen Mariana, Arreaza P. José y Ruda Gisela.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.8. CF26/07:**31.07.07**

Oficio No. ED-0993/2007 de fecha 09.07.07, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el periodo lectivo 2007-2008, de la Bra. **LAMEDA G. VALENTINA**, CI. 18.818.624. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bra. Lameda Valentina

COORDINACION GENERAL

8.9. CF26/07**31.07.07**

Oficio No. E-524/07 de fecha 18.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, con relación a la remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2007/2008 del Br. **ITALO J. FLORIDIA G.**, C.I. 14.965.856. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación del Br. Italo Florida.

COORDINACION GENERAL

8.10. CF26/07**31.07.07**

Oficio No. E-525/07 de fecha 18.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2007/2008 del Br. **OMAR A. MUÑOZ GIL**, C.I. 17.643481. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación del Br. Omar Muñoz.

COORDINACION GENERAL

8.11. CF26/07**31.07.07**

Oficio No. E-526/07 de fecha 18.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2007/2008 de la **Bra. FABIOLA M. PICOS**, C.I. 17.385.875. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bra. Fabiola Picos.

COORDINACION GENERAL

8.12. CF26/07

31.07.07

Oficio No. 414/2007 de fecha 13.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2007/2008 de la **Bra. OLGA RUIZ LA SCALEA**, C.I. 3.803.879. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bra. Olga Ruiz La Scalea.

COORDINACION GENERAL

8.13. CF26/07

31.07.07

Oficio No. 416/2007 de fecha 13.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2007/2008 de la **Bra. YESIKA Y. PADUANI**, C.I. 17.302.946. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bra. Yesika Paduani.

COORDINACION GENERAL

8.14. CF26/07

31.07.07

Oficio No. 420/2007 de fecha 13.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2007/2008 de la **Bra. LEIDY D. PÉREZ O.**, C.I. 18.235.009. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bra. Leidy Pérez.

COORDINACION GENERAL

8.15. CF26/07

31.07.07

Oficio No. ED-1016/2007 de fecha 13.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el

período lectivo 2007/2008 del **Br. JIMÉNEZ S. JUAN C.**, C.I. 14.115.957. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

23

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación del Br. Juan Jiménez.

COORDINACION GENERAL

8.16. CF26/07

31.07.07

Oficio No. ED-1030/2007 de fecha 16.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina del **Br. LO MÓNACO M. GABRIELA E.**, C.I. 19.555.462. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Lo Mónaco Gabriela.

COORDINACION GENERAL

8.17. CF26/07

31.07.07

Oficio No. 415/2007 de fecha 16.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina de la **Bra. ANA K. MANRESA B.**, C.I. 15.395.321. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Ana Manresa.

COORDINACION GENERAL

8.18. CF26/07

31.07.07

Oficio No. E-523/07 de fecha 18.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO** para el año lectivo 2006/2007 de la **Bra. FABIOLA M. PICOS G.**, C.I. 17.385.875. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. Fabiola Picos.

COORDINACION GENERAL

8.19. CF26/07:

31.07.07

Oficio No. ED-0990/2007 de fecha 09.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEL INTERNADO ROTATORIO (Marzo 2007)**, del **Br. NORIEGA B. EFRAÍN J.**, C.I. 8.440.877. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de la Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro del Internado Rotatorio del Br. Efraín Noriega.

COORDINACION GENERAL

8.20. CF26/07**31.07.07**

Oficio No. ED-1050/2007 de fecha 18.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina del Br. **GARGANO L. JESÚS E.**, C.I. 14.123.629. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Gargano Jesús.

COORDINACION GENERAL

8.21. CF26/07:**31.07.07**

Oficio No. DCE. 177-07 de fecha 18.07.07, emitido por la Prof. Maria del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo listado de **REINCORPORACIONES, realizadas en el periodo lectivo PRI-2007:**

SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN A DIFERENTES SEMESTRES PRESENCIAL Y EUS, PERIODO LECTIVO PRI-2007. APROBADO POR EL CONSEJO DE ESCUELA N° 17/2007, DE FECHA 18/07/2007

SEM.	NOMBRE DEL ESTUDIANTES	CI	INGRES A LA U.C.V.	MOTIVO DE LA DESINC.	OBSERVAC.
1	ABREU DE SOUSA, JOSÉ	17.439.616	2006	Problemas laborales	
1	FONSECA, ANI	17.389.099	2005	Incursa en Artículo N° 6, del Reglamento Estudiantil	Debe ingresar con asesor preventivo
1	LAREZ R. ANTONIETA	18.917.118	2006	Viaje al exterior	
1	MURRAY, JULIO	18.358.658	2007	Problemas de salud	
1 y 2	DAVILA A. CARMEN T.	14.363.378	2001	Incursa en Artículo N° 6, del Reglamento Estudiantil	Es su última oportunidad. Ingresa con asesor preventivo
2	CARMONA, NATALY	16,5108,033	2006	Problemas de salud	
2 y 4	LOMBARDI L. MARIA A.	3,969,645	2006	Problemas laborales	

3	ANGEL R. JOSÉ	17.077.167	2002	Incurso en Artículo N° 6, del Reglamento Estudiantil	Debe ingresar con asesor preventivo
3 y 4	DEFARIAS, MIRLA	13.422.643	2001	Cambio de Residencia	Es su última oportunidad. Ingresar con asesor preventivo
4 Y 5	GARCIA A. LENDY	13.860.063	1998	Problemas laborales	Regresa de estar incurso en Artículo N° 6
6	GUERRERO B. ORIMAR	17.477.322	2002	Problemas de salud	
7	ALVAREZ A. RAWLY	17.166.495	2003	Problemas económicos	Se avala Cambio de modalidad a EUS.
7	ARAUJO M. GLENDA	17.120.713	2002	Problemas laborales	
7	AVENDAÑO M. SUGEY	22.380.796	2000	Problemas laborales	
7	AVILERA, YESSICA	18,129,074	2003	Problemas de salud	
7	BIAGGINI B. KRICEL	15.267.368	2000	Problemas económicos y psicológicos	
7	BIACOVITTE V. JENNIFER	16.432.597	2003	Embarazo	
7	CASTILLO R. JULIO	14.214.408	2001	Problemas familiares	
7	GONZÁLEZ, JENNIFER	14.035.396	2006	Problemas de salud	
7	NEGRÓN V. ALEJANDRO	14.675.806	2002	Problemas económicos	
8	BERMUDEZ B. ANTONIO	11.992.995	2006	Situación laboral	Se avala cambio de modalidad a EUS
8	CENTENO, DAYARITH	16.285.918	2000	Viaje al exterior	
8	JIMÉNEZ, CRISTIAN	12.747.086	2000	Problemas económicos	
8	MARTÍNEZ, GUSTAVO	3.248.098	2003	Problemas de salud	
8	MARTÍNEZ, TITO	12.830.682	2003	Confusión en proceso académico	Debe ingresar con asesor preventivo
8	PEÑA M. CARLOS	15.844.434	2001	Problemas económicos	
8 y 9	APARICIO V. CORALI	16.034.948	2005	Problemas laborales	

9	MALDONADO ANJELIED O.	14.546.336	1998	Problemas económicos	Se avala Cambio de modalidad a EUS.
9	MUJICA CH. DELENE	15.338.312	1998	Problemas laborales	No se avala cambio de modalidad a EUS. Requiere profesor asesor, por estar incurso en artículo N° 3.
7	RUIZ J. ELIA	5.706.513	2005	Problemas de salud	
8	AVENDAÑO M. MARIANELA	11.637.341	2006	Cambio de Residencia	
8	GUEVARA V. LUSBERCYS	15.181.521	2002	Problemas de salud	
8	MARVAL C. YOLEIDY	16.508.742	2005	Problemas económicos	
9	LÒPEZ R. JACQUELINE	10.096.288	2002	Problemas de salud de un familiar	
9	PÈREZ M. GABRIELA	15.612.463	2005	Problemas de salud	
9	RODRÌGUEZ P. GEISSA	14.810.929	2002	Cambio de Residencia	
10	FUENTE G. WENDY	11.916.111	2001	Viaje al exterior	
10	MARQUEZ V. CARMEN	10.958.212	2000	Desconocim. del proceso de reincorporac.	
10	VALLEJO O. CORINA	8.982.171	2000	Problemas de salud	
8	GUILLEN I. MARIANA	14.016.773	2000	Problemas económicos	
8	ARREAZA P. JOSÈ	8.235.612	1999	Problemas laborales	
10	RUDA O. GISELA	11.550.732	1996	Problemas de salud de un familiar	

ESTUDIANTES REGIMEN EUS QUE SOLICITARÒN REINCORPORACIÒN PARA DIFERENTES SEMESTRES. LAPSO PRI-2007, TIENEN MAS DE 5 AÑOS DESINCORPORADOS DE LA INSTITUCIÒN, POR LO QUE REQUIEREN APROBACIÒN POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, COMO MEDIDA DE EXCEPCIÒN. APROBADO POR EL CONSEJO DE ESCUELA N° 17/2007, DE FECHA 18/07/2007

SEM.	NOMBRE DEL ESTUDIANTES	CI	INGRES A LA U.C.V.	MOTIVO DE LA DESINC.	OBSERVAC.
8	GUILLEN I. MARIANA	14.016.773	2000	Problemas económicos	

8	ARREAZA P. JOSÉ	8.235.612	1999	Problemas laborales	
10	RUDA O. GISELA	11.550.732	1996	Problemas de salud de un familiar	

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

8.22. CF 26/07:**31.07.07**

Oficio DCE. 176-07 de fecha 18.07.07, emitido por la Prof. Maria del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo listado de **RETIROS** de la Escuela, Semestre y Asignaturas de estudiantes presénciales y EUS, realizados en el periodo lectivo PRI -2007

SOLICITUD DE RETIRO DE ESCUELA, ASIGNATURA Y SEMESTRE, PERIODO LECTIVO PRI-2007. APROBADO POR EL CONSEJO DE ESCUELA N° 17/2007, DE FECHA 18/07/2007

SEM	NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES	CI	ASIGNATURA	INGRES A LA U.C.V.	MOTIVO DE LA DESINC	OBSERV
1º	Fernández, Katuska	18.088.197	BIOQUIMICA MORFOFISIOLOGÍA I SOCIOANTROPOLOGÍA EVOLUCIÓN Y TEND. DESAR. PERSONAL LENGUA Y COMUN.	2007	Cambio de Escuela	Nuevo ingreso, no curso el semestre completo
2º	Fernández S, Carlos	19.014.578	MICROBIOLOGÍA MORFOFISIOLOG. II ENFERM. BÁSICA METODOL. ESTAD. PSICOL. GENERAL	2005	Cambio de Escuela	
7º	Grimas A. Eglis	14.019.190	2006	Problemas Personales	Nuevo ingreso, no curso el semestre completo
7º	González R. Yorley	17.224.645	2007	Problemas Personales	Nuevo ingreso, no curso el semestre completo
3º	Arroyo, Samantha	18.713.927	INGLES I	Problemas Personales	
3º	Blandin, Jennifer	17.077.876	FARMACOLOGÍA	2006	Salud Personal	
3º	Leonar SD. Yulnmy	13.401.262	BIOESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	2005	Problemas Personales	

3º	Marcano, Mirexia	18.249.870	BIOESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA	2006	Curso de Nivelación de la Facultad de Medicina	
3º	Mejias, Mariangel	18.756.752	BIOESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA	2005	Dificultad para trasladarse	
3º	Quintero, María A.	18.466.999	FISIOPATOLOGIA BIOESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA	2005	Problemas Personales	
3º	Salazar, María V.	17.977.689	FISIOPATOLOGIA	2005	Curso de Nivelación de la Facultad de Medicina	
4º	Gasparini, Josi	18.750.700	METODOL DE LA INV. INGLES II	2005	Curso de Nivelación de la Facultad de Medicina	
4º	González, Laura	12.483.413	METODOL DE LA INV.	2005	Falta de tiempo	
4º	Movilla, Luis	17.444.967	INGLES II	2005	Problemas Personales	
1º	García L. Gabriela	18.404.430	BIOQUIMICA MORFOFISIOLOGIA I SOCIOANTROPOLOGIA EVOLUCION Y TEND. DESAR. PERSONAL LENGUA Y COMUN.	2007	Laborales y económicos	Nuevo ingreso, no curso el semestre completo
1º	Murray, Julio Cesar	18.358.659	BIOQUIMICA MORFOFISIOLOGIA I SOCIOANTROPOLOGIA EVOLUCION Y TEND. DESAR. PERSONAL LENGUA Y COMUN.	2007	Salud personal	Nuevo ingreso, no curso el semestre completo
1º y 2º	Carmona, Nathaly	16.518.033	BIOQUIMICA METOD. ESTAD. PSICOL. GENERAL	2006	Salud personal	
1º y 2º	Cordero, Dayana	18.438.236	BIOQUIMICA MORFOFISIOLOGIA I METODOL. ESTAD.	2006	Embarazo	
2º	Rodríguez, M. Rafael	17.960.358	MICROBIOLOGIA MORFOFISIOLOGIA II METODOL. ESTAD.	2005	Viaje	
2º - 4º	Lombardi, María A.	3.969.645	ENFERMERIA BASICA INGLES II	2006	Salud familiar	
6º	Díaz C. Jennifer	16,032,326	INTERNADO ROTATORIO	2002	Salud Personal (varicela activa + embarazo)	
6º	Guerrero, Orimar	17.477.322	INTERNADO ROTATORIO	2003	Salud personal (Embarazo)	

7º	Echarry, Luscarin	17.959.451	CONC. CLÍNICA POR ÁREAS CRÍTICAS	2003	Salud personal (Embarazo)	
7º	González, Jennifer	14.035.396	CONC. CLÍNICA POR ÁREAS CRÍTICAS	2000	Salud personal (Embarazo)	
7º	Lobo, Nairobi	13.408.194	CONC. CLÍNICA POR ÁREAS CRÍTICAS	2004	Cambio de Dirección	
8º	Bermúdez, Antonio	11.992.995	SEMINARIO TALLER INVESTIG. APLIC. I SALUD OCUPAC.	2006	Laborales y económicos	
8º	Guerra O. María	17.269.688	SEMINARIO TALLER INVESTIG. APLIC. I SALUD OCUPAC.	2003	económicos	
8º	Guerra, Lusbercys	15.191.521	SEMINARIO TALLER INVESTIG. APLIC. I SALUD OCUPAC.	2002	Salud Personal (Cesárea)	
8º	Martínez, Gustavo	3.248.098	SEMINARIO TALLER INVESTIG. APLIC. I	2003	Salud Personal	
9º	Echarry, Luisaura	17.959.450	INVEST. APLIC. II ENFERM. COMUNT. III ADM. SERV. DE ENF.	2003	económicos y Laborales	
9º	Navas, Erika	16.433.527	INVEST. APLIC. II	2001	Laborales	
7º	Orejarena, Nancy	15.838.874	CONC. CLÍNICA POR ÁREAS CRÍTICAS	2006	Problemas personales	Nuevo ingreso, no curso el semestre completo

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

8.23. CF26/07**31.07.07**

Oficio No. ED-1047/07 de fecha 13.07.07, emitido por el Dr. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", con anexo del estudio **socio-económico de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico de esa Escuela, realizado a la estudiante ROSA PACHECO**, C.I. 11.119.152, la cual solicitó el mencionado estudio a fin de que se le exonere del pago de aranceles como Egresada de la Escuela de Enfermería de la UCV.

Recomendaciones de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico:

- Que la Escuela de Medicina "Luís Razetti", estudie la posibilidad de fijar un monto menor al que actualmente tiene la estudiante por concepto de aranceles (Bs. 87.500,00)

- Que la Escuela establezca cuotas fijas y mensuales que le permitan a la Estudiante continuar cancelando la deuda pendiente (Bs. 1.925.000,00) conjuntamente con sus mensualidades.

DECISION:

Aprobar el Informe emitido por la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de Medicina "Luís Razetti".

COORDINACION GENERAL

8.24. CF26/07:**31.07.07**

Oficio No. ED- 1063/2007 de fecha 19.07.07, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti, con relación a la solicitud de **REINCORPORACIÓN** del periodo lectivo 2007-2008 **del Br. ZURUTA C. FERMIN B.**, CI.12.628.022. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación del Br. Zuruta Fermín.

COORDINACION GENERAL

8.25. CF26/07:**31.07.07**

Oficio No. ED- 1064/2007 de fecha 19.07.07, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti, con relación a la solicitud de **REINCORPORACIÓN** del periodo lectivo 2007-2008 **del Br. ZURITA V. FRANK V.** CI. 18.751.315. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación del Br. Zurita Frank.

COORDINACION GENERAL

8.26. CF26/07:**31.07.07**

Oficio No. ED- 1065/2007 de fecha 19.07.07, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, con relación a la solicitud de **RETIRO EXTEMPORÁNEO, del periodo lectivo 2006-2007 de la Bra. FLORES C. IRIMAR** CI. 19.209.303. Por motivos de enfermedad no pudo asistir a los exámenes Finales de las asignaturas inscritas. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro extemporáneo de la Bra. Flores Irimar.

COORDINACION GENERAL

8.27. CF26/07:**31.07.07**

Oficio No. ED-1062/2007 de fecha 19.07.07, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, con relación a la solicitud de **REINCORPORACIÓN** del periodo lectivo 2007-2008 de la Bra. **GUERRA CAROLINA DEL C.** CI.14.472.482. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bra. Carolina Guerra.

COORDINACION GENERAL

8.28. CF26/07:**31.07.07**

Oficio No. ED-1066/2007 de fecha 19.07.07, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti, con relación a la solicitud de **REINCORPORACIÓN** del periodo lectivo 2007-2008 de la Bra. **RODRIGUEZ A. HILDRED** CI.15.691.770. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bra. Hildred Rodríguez.

COORDINACION GENERAL

8.29. CF26/07:**31.07.07**

Oficio No. ED-1074/2007 de fecha 19.07.07, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti, con relación a la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del Br. **ORTEGA S. FRANCISCO J.**, CI.18.269.550. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Francisco Ortega.

COORDINACION GENERAL

8.30 CF26/07:**31.07.07**

Oficio No. ED-1075/2007 de fecha 19.07.07, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti, con relación a la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del Br. **BARRETO N. GABRIEL** CI.16.714.502. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Gabriel Barreto.

COORDINACION GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

32

8.31. CF26/07

31.07.07

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA de MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesor: CONNIE GARCÍA**, C.I. 8.247.699
Categoría: docente suplente
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Clínica y Terapéutica Médica "B"
Lapso: del 15.05.07 hasta el 15.09.07
Postgrado: Especialista en Medicina Interna
Disponibilidad: **NO RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.10.07.03.00, para ser cancelado por el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones

DECISION:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Prof. Connie García, a partir del 15.05.07 hasta el 15.09.07 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.32. CF26/07

31.07.07

Oficio No. E-527/07 de fecha 18.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, solicitando la **Licitación de un Concurso de Credenciales**, para proveer un (1) cargo de Instructor Tiempo Convencional (6 horas) en la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento a, para la Asignatura Anatomía.

BASES DEL CONCURSO:

1. Título de Médico Cirujano.
2. Título de cuarto nivel, Especialidad.

REQUISITOS DEL CONCURSO:

1. Auditoria de cargos.
2. Currículo Vitae.
3. Fecha de recepción de los documentos: 15 días hábiles a partir de la publicación.

DEDICACION: Tiempo Convencional (6 horas)

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, para ser cancelado por con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones. Unidad Ejecutora 09.14.04.02.00.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Licitación del Concurso de Credenciales.

COORDINACION GENERAL

8.33. CF26/07**31.07.07**

Oficio No. E-530/07 de fecha 18.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, solicitando la **Licitación de un Concurso de Credenciales**, para un cargo como Instructor Convencional (6 horas) en la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento a Tiempo, para la Asignatura Fisiología.

BASES DEL CONCURSO:

1. Título de Médico Cirujano.
2. Título de cuarto nivel, Especialidad.

REQUISITOS DEL CONCURSO:

1. Auditoria de cargos.
2. Currículo Vitae.
3. Fecha de recepción de los documentos: 15 días hábiles a partir de la publicación.

DEDICACION: Tiempo Convencional (6 horas)

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, para ser cancelado por con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones. Unidad Ejecutora 09.14.04.02.00.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Licitación del Concurso de Credenciales.

COORDINACION GENERAL

8.34. CF26/07**31.07.07**

Oficio No. E-529/07 de fecha 18.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, solicitando la **Licitación de un Concurso de Credenciales**, para un cargo como Instructor Convencional (6 horas) en la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento a Tiempo, para la Asignatura Anatomía.

BASES DEL CONCURSO:

1. Título de Médico Cirujano.
2. Título de cuarto nivel, Especialidad.

REQUISITOS DEL CONCURSO:

1. Auditoria de cargos.
2. Currículo Vitae.
3. Fecha de recepción de los documentos: 15 días hábiles a partir de la publicación.

DEDICACION: Tiempo Convencional (6 horas)

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE. Unidad Ejecutora 09.14.04.02.00.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Licitación del Concurso de Credenciales.

COORDINACION GENERAL

8.35. CF26/07

31.07.07

Oficio No. E-528/07 de fecha 18.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, solicitando la **Licitación de un Concurso de Credenciales**, para un cargo como Instructor Convencional (6 horas) en la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento a Tiempo, para la Asignatura Fisiología.

BASES DEL CONCURSO:

1. Título de Médico Cirujano.
2. Título de cuarto nivel, Especialidad.

REQUISITOS DEL CONCURSO:

1. Auditoria de cargos.
2. Currículo Vitae.
3. Fecha de recepción de los documentos: 15 días hábiles a partir de la publicación.

DEDICACION: Tiempo Convencional (6 horas)

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE. Unidad Ejecutora 09.14.04.02.00.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Licitación del Concurso de Credenciales.

COORDINACION GENERAL

8.36. CF26/07

31.07.07

Oficio No. E-453/07 de fecha 21.06.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, solicitando la **Licitación de un Concurso de Credenciales**, para un cargo como Instructor a Tiempo Convencional (6 horas) en la Cátedra de Rehabilitación, para la Asignatura Nosología.

BASES DEL CONCURSO:

1. Título de Médico Cirujano.
2. Título de cuarto nivel, Especialidad.

REQUISITOS DEL CONCURSO:

1. Auditoria de cargos.
2. Currículo Vitae.

3. Fecha de recepción de los documentos: 15 días hábiles a partir de la publicación.

DEDICACION: Tiempo Convencional (6 horas)

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE. Unidad Ejecutora 09.14.04.01.00, para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Licitación del Concurso de Credenciales.

COORDINACION GENERAL

8.37. CF26/07

31.07.07

Oficio No. E-452/07 de fecha 21.06.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, solicitando la **Licitación de un Concurso de Credenciales**, para un cargo como Instructor Tiempo Completo en la Cátedra de Rehabilitación, para la Asignatura T.O. en Rehabilitación Física I. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

BASES DEL CONCURSO:

1. Título Universitario a nivel de Licenciatura en Terapia Ocupacional, Licenciado en Educación o en Psicología. (Con formación y experiencia en Terapia Ocupacional)
2. Título de cuarto nivel.

REQUISITOS DEL CONCURSO:

1. Auditoria de cargos.
2. Currículo Vitae.
3. Fecha de recepción de los documentos: 15 días hábiles a partir de la publicación.

DEDICACION: Tiempo Completo.

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, para ser cancelado por con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones. Unidad Ejecutora 09.14.04.01.00.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Licitación del Concurso de Credenciales.

COORDINACION GENERAL

8.38. CF26/07

31.07.07

Oficio No. E-454/07 de fecha 21.06.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, solicitando la **Licitación de un Concurso de Credenciales**, para un cargo como Instructor Tiempo Completo en la Cátedra de Rehabilitación, para la Asignatura Fisioterapia I. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

BASES DEL CONCURSO:

1. Título Universitario a nivel de Licenciatura en Terapia Ocupacional, Licenciado en Educación o en Psicología. (Con formación y experiencia en Terapia Ocupacional)
2. Título de cuarto nivel.

REQUISITOS DEL CONCURSO:

1. Auditoria de cargos.
2. Currículo Vitae.
3. Fecha de recepción de los documentos: 15 días hábiles a partir de la publicación.

DEDICACION: Tiempo Completo.

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE. Unidad Ejecutora 09.14.04.01.00, para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Licitación del Concurso de Credenciales.

COORDINACION GENERAL

8.39. CF26/07

31.07.07

Oficio No. E-455/07 de fecha 21.06.07, emitido por el Consejo de Escuela de Salud Pública, solicitando la **Licitación de un Concurso de Credenciales**, para un cargo como Instructor Tiempo Completo en la Cátedra de Rehabilitación, para la Asignatura Actividades Terapéuticas I. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

BASES DEL CONCURSO:

1. Título Universitario a nivel de Licenciatura en Terapia Ocupacional, Licenciado en Educación o en Psicología. (Con formación y experiencia en Terapia Ocupacional)
2. Título de cuarto nivel.

REQUISITOS DEL CONCURSO:

1. Auditoria de cargos.
2. Currículo Vital.
3. Fecha de recepción de los documentos: 15 días hábiles a partir de la publicación.

DEDICACION: Tiempo Completo.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE. Unidad Ejecutora 09.14.04.01.00.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Licitación del Concurso de Credenciales.

8.40. CF. 26/07

31.07.07

Oficio No. E-505/07 de fecha 11.07.07, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, con anexo de la **RENUNCIA** de la Prof. **Rosell Verónica Zárraga**, C.I. 11.033.392, quien habría resultado ganadora del Concurso de Credenciales para un cargo de Instructor a tiempo completo en la Cátedra de Ciencias Sociales. Asimismo solicita dejar sin efecto los trámites de contratación de la mencionada Profesora y, a su vez autorización para que nuevamente salga a concurso la Licitación del mismo.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia de la Prof. Rosell V. Zárraga
2. Autorizar licitar nuevamente el cargo.

COORDINACION GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Informe de Estudio de Equivalencia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

8.41. CF26/07

31.07.07

Oficio N° E y R: 026/2007, emitido por la Dra. Zobeida Uzcátegui, correspondiente a la ciudadana: **BOLIVAR S., MARIA C.**, Cedula de Identidad N° 16.287.227, N° de Solicitud 37470, proveniente de la Escuela de Medicina de la Universidad de Oriente, quien **solicita equivalencia en la Escuela Luis Razetti** de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMIA NORMAL I, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA, BIOQUIMICA, SALUD PÚBLICA I, ANATOMIA NORMAL II, FISILOGIA, SALUD PÚBLICA II, SALUD PÚBLICA III.

TOTAL CREDITOS APROBADOS: 60

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

8.42. CF26/07

31.07.07

Oficio N° E y R: 027/2007, emitido por la Dra. Zobeida Uzcátegui, correspondiente a el ciudadano: **MOYA M., ANGEL A.**, Cédula de Identidad N° 17.869.728 N° de Solicitud 36656, proveniente de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de Guadalajara, quien **solicita una reconsideración de equivalencia en la Escuela Luis Razetti** de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: RECONSIDERACIÓN NEGADA.

38

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.43. CF26/07:

31.07.07

Oficio ED-0975/07 de fecha 06.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Profesora **CAROLINA OLAIZOLA LÓPEZ**, C.I. 6.970.452, Instructor por Concurso de la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela. Su Tutor la Prof. María Luisa Safar G., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública, de la Prof. Carolina Olaizola López.

COORDINACION GENERAL

8.44. CF26/07

31.07.07

Oficio No. 417/2007 de fecha 13.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER Y SEGUNDO INFORMES SEMESTRALES**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la **Dra. Laurentina Carvallo Valencia**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiopatología, correspondientes a los lapsos mayo – octubre 2006 y noviembre 2006 – abril 2007. Su Tutor la Dra. María Esther de Quesada, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Primer y Segundo informes semestrales de la Dra. Laurentina Carvallo.

COORDINACION GENERAL

8.45. CF26/07

31.07.07

Oficio No. 418/2007 de fecha 13.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO INFORMES SEMESTRALES**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la **Dra. Zegri Pereira**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Salud Pública, correspondientes a los lapsos 23.01.01 al 23.07.01, 24.07.01 al 24.01.02, 25.01.02 al 25.07.02 y del 26.07.02 al 26.01.03. Su Tutor la Prof. Nilia Rodríguez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el Primer, Segundo, Tercer y Cuarto informes semestrales de la Dra. Zegri Pereira.
2. Recordarle al Tutor el envío de los Informes en los lapsos correspondientes.

COORDINACION GENERAL
-----**8.46. CF26/07****31.07.07**

Oficio No. 422/2007 de fecha 13.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la **Dra. Zegri Pereira**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Salud Pública. 25.07.02 y del 26.07.02 al 26.01.03. Su Tutor la Prof. Nilia Rodríguez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública de la Dra. Zegri Pereira.

COORDINACION GENERAL
-----**8.47. CF26/07****31.07.07**

Oficio No. 424/2007 de fecha 13.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la **Dra. María de las Mercedes Prieto**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A" de esa Escuela, correspondiente al Período diciembre 2003 – junio de 2004. Su Tutor el Dr. Carlos Boccardo, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el Primer informe semestral de la Dra. María de las Mercedes Prieto.
2. Recordarle al Tutor el envío de los Informes semestrales en los lapsos correspondientes.

COORDINACION GENERAL
-----**8.48. CF26/07****31.07.07**

Oficio No. 425/2007 de fecha 13.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la **Dra. María de las Mercedes Prieto**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A", correspondiente al Período julio - diciembre 2004. Su Tutor el Dr. Herman Wuani E., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el Segundo informe semestral de la Dra. María de las Mercedes Prieta.

2. Recordarle al Tutor el envío de los Informes semestrales en los lapsos correspondientes.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.49. CF26/07:

31.07.07

Oficio No. ED-0970/07 de fecha 06.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo **REPOSO MEDICO** para el Profesor **RAÚL ANTONIO NORERO CARKOVIC**, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, desde el 10.05.07 hasta el 17.07.07.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico el Dr. Raúl A. Norero C., desde el 10.05.07 hasta el 15.07.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.50. CF26/07:

31.07.07

Oficio No. ED-1026/07 de fecha 12.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo **REPOSO MEDICO** de la Dra. **Gloria Carrillo**, C.I. 5.218.792 miembro del personal docente de la Cátedra de Anestesiología de esa Escuela, a partir del 01.06.07 hasta el 01.07.07.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Dra. Gloria Carrillo, a partir del 01.06.07 hasta el 01.07.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.51. CF26/07:

31.07.07

Oficio No. 265/2007 de fecha 19.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, remitiendo **REPOSO MEDICO** de la Prof. **Lourdes Freitas**, C.I. 5.543.480 miembro del personal docente de la Cátedra de Hematología de esa Escuela, por el lapso de dos (2) meses, a partir del 11.05.07 al 11.07.07

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. Lourdes Freitas, a partir del 11.05.07 hasta el 11.07.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.52. CF26/07:

31.07.07

Oficio No. 264/2007 de fecha 19.07.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con **PERMISO REMUNERADO** para la Prof. **SARA C. RAMÍREZ R.** CI. 9.248.234, docente a tiempo completo adscrito a la Cátedra de

Micología de esa Escuela, por 30 días a partir del 04.07.07 hasta el 02.08.07, por reposo médico.

41

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. Sara C. Ramírez R., por 30 días, a partir del 04.07.07 hasta el 02.08.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.53. CF26/07:

31.07.07

Oficio No. DCE. 170-07 de fecha 18.07.07, emitido por la Prof. Maria del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo **PERMISO REMUNERADO** para la **Prof. BETTY GARCÍA** CI. 5.364.976, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por 31 días, a partir del 26.04.07, con motivo de su **Reposo Médico**.

DECISION:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof. Betty García, por 31 días, a partir del 26.04.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.54. CF26/07:

31.07.07

Oficio No. DCE. 171-07 de fecha 18.07.07, emitido por la Prof. Maria del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo **PERMISO REMUNERADO** para la **Prof. BETTY GARCÍA** CI. 5.364.976, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por 31 días, a partir del 27.05.07, con motivo de su **Reposo Médico**.

Antecedentes:

CF31/06 - Decisión: Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.05.2006.

CF31/06 - Decisión: Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.06.2006.

CF 37/06- DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. García Betty, por treinta (30) días, a partir del 19.09.2006.

CF 41/06 - DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. Betty García, por 31 días a partir del 15.08.06 y otro a partir del 20.10.06.

DECISION:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof. Betty García, por 31 días, a partir del 27.05.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

42

8.55. CF26/07

31.07.07

Oficio No. 265/2007 de fecha 12.07.07, emitido por el Prof. Fernando Rísquez I., Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

"DEL ALMA Y SUS LENGUAJES"

Presentado por el Prof. **Gonzalo Andrés Himiob Almandoz**, C.I. 2.895.230, miembro del personal docente de la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "Luís Razetti" a los fines de su ascenso a la Categoría de **Asistente**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

8.56. CF26/07

31.07.07

Oficio s/n de fecha 16.07.07, emitido por el Dr. Farit Atias, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

"RED NACIONAL PERINATAL"

Presentado por el Prof. **Freddy Guevara Zuloaga**, C.I. 614.594, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Obstétrica "A", a los fines de su ascenso a la Categoría de **Agregado**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCION HONORIFICA** y **MENCIÓN PUBLICACIÓN**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Freddy Guevara Zuloaga por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL
-----**8.57. CF26/07****31.07.07**

Oficio s/n de fecha 16.07.07, emitido por la Dra. Hilda Romero C., Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Ascenso**, bajo la modalidad de **Artículos Publicados** (Art. 91) del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, titulado:

1. **Aislamiento de *Candida dubliniensis* en Venezuela. Antibióticos e Infección.**
2. **Detection of *Candida dubliniensis* in Venezuela. Mycopathologia.**
3. **Estudio de 40 casos de histoplasmosis en niños y revisión de la literatura Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría.**
4. **Pulmonary histoplasmosis: Unusual histopathologic findings.**
5. **Coccidioidomycosis diseminada en pacientes infectados con el virus de inmunodeficiencia humana: reporte de dos casos y revisión de la literatura.**

Presentado por la Prof. **Sofía Mata Essayag**, C.I. 3.478.391, miembro del personal docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luís Razetti, a los fines de su ascenso a la Categoría de **Titular**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió por UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL
-----**8.58. CF26/07****31.07.07**

Oficio s/n de fecha 12.07.07, emitido por la Dra. Omaira Castellanos de Camejo, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Ascenso**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del

Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

44

“ESTUDIO CLÍNICO-PATOLÓGICO PROSPECTIVO DE UNA CASUÍSTICA DE PACIENTES CON ENFERMEDAD CUTÁNEA LINFOPROLIFERATIVA CD30+”

Presentado por la Profesora **ELIZABETH BALL DE PICÓN** CI. 6.815.974, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilográfica de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64,65 y 66 del mismo Reglamento. Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCION HONORIFICA** y **MENCION PUBLICACIÓN**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof. Elizabeth Ball de Picón por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

8.59. CF26/07

31.07.07

Oficio 32/07 de fecha 17.07.07, emitido por la Dra. Luisa Sánchez Rivera, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto** de Trabajo de Ascenso, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

“LA MATRIZ DE INTEGRACIÓN DE DATOS (MID) UNA ALTERNATIVA PARA MANEJAR INFORMACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL, APLICACIONES PRACTICAS DE LA MATRIZ DE INTEGRACIÓN DE DATOS Y DISERGONOMIAS EN EL DISEÑO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN QUIRÓFANOS DE NEUROCIRUGÍA”

Presentado por el Dr. **Luis Francisco Vásquez Melo**, C.I. 7.107.871, miembro del personal docente del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela Salud Pública, a los fines de su ascenso a la Categoría de **Agregado**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 97, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

8.60. CF26/07**31.07.07**

Oficio s/n de fecha 25.07.07, emitido por el Dr. Itic Zighelboim, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto** del Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de artículos publicados en revistas o libros arbitrados dentro de un área específica: **Ginecoendocrinología** titulados:

“CONSENSO VENEZOLANO DE SÍNDROME DE OVARIO POLIQUÍSTICO 2007”.

“ANTICONCEPCIÓN ORAL 2006”.

“PATOLOGIA MAMARIA Y ANTICONCEPTIVOS ORALES”.

“EFECTOS NEUROBIOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS DE LA TIBOLONA”.

“ANTICONCEPCIÓN EN LA PERIMENOPAUSIA. NECESIDAD DE UNA ANTICONCEPCIÓN A ESTA EDAD”.

Presentado por la Prof. **Mariella Bajares De Lilue**, C.I. 3.414.079, miembro del personal docente de la Cátedra de Ginecología de la Escuela de Medicina “Luís Razetti”, a los fines de su ascenso a la Categoría de **Titular**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

8.61. CF26/07:**31.07.07**

Oficio s/n de fecha 23.07.07, emitido por el Profesor Walter Mosca, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

“EVALUACION DE LA VIA TRANSCUTÁNEA EN LA INDUCCION DE INMUNIDAD CONTRA LA LEISHMANIASIS MÚRIDA EXPERIMENTAL”.

Presentado por la Profesora **ZELANDÍA FERMÍN** CI. 9.813.576, docente adscrita a la Sección de Ingeniería Genética y Biotecnología del Instituto de Biomedicina, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió por UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado. De acuerdo al Artículo 99 de mencionado Reglamento, el Jurado por Unanimidad acordó otorgar **MENCION HONORIFICA**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Profesora por la mención honorífica obtenida.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

8.62. CF26/07:

31.07.07

Oficio s/n de fecha 24.04.07, emitido por el Profesor José Ramón García Servén, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Administración Sanitaria del Departamento de Administración de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **VICTOR SIEGERT CARIDAD** CI. 3.144.662, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Víctor Siegert Caridad.

COORDINACION GENERAL

8.63. CF26/07

31.07.07

Oficio No. E-516-07 de fecha 17.07.07, emitido por la Prof. Ligia Sequera Melean, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer un (1) cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, en el cual resultó ganadora la Prof. **YAJAIRA FERNÁNDEZ AVILA**, C.I. 5.894.677, obteniendo las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVA COMO CINCO (19,5) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición a la Prof. Yajaira Fernández Ávila.

COORDINACION GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

8.64. CF26/07: 31.07.07

Oficio No. ED-0982/07 de fecha 06.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo **Informe Anual de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología** de esa Escuela, correspondiente al año 2006 .

DECISION:

Aprobar el Informe de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología, correspondiente al año 2006, de la Escuela de Medicina "Luís Razetti".

COORDINACION GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

8.65. CF26/07: 31.07.07

Oficio No. 074/2007 de fecha 10.07.07, emitido por la Dra. Dolores Moreno C., Jefe de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **PRÓRROGA DE BECA SUELDO EXTERIOR** ante el CDCH, por un (01) año, a partir del 01.08.2007 hasta el 01.08.2008, para la Profesora **CARMEN GARCÍA G.**, CI. 10.538.406, miembro del personal docente de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de dicha Escuela. Esta solicitud cuenta con el aval de la Cátedra.

DECISION:

Aprobar y tramitar al CDCH.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.66. CF26/07 31.07.07

Oficio No. CEPGM N° 1066/07 de fecha 25.07.07, por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela sometiendo a consideración de este Cuerpo, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado

**ANALISIS IN VITRO DE LA INTERACCION DE COMPLEJOS INMUNES
AISLADOS DE PACIENTES INFECTADOS CON EL VIRUS DE HEPATITIS C
CON CELULAS MONONUCLEARES DE SANGRE PERIFERICA DE
CONTROLES SANOS. PAPEL DE LOS RECEPTORES Fc GAMMA**

Autor: PEINADO S, MARIA Y

MAESTRÍA EN INMUNOLOGIA BASICA

INSTITUTO DE INMUNOLOGIA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Félix Toro, Tutor-Coordinador

Irma Machado, Instituto de Inmunología

Ramón Montaña, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas

Miembros Suplentes:

Mercedes Zabaleta, Instituto de Inmunología

Flor Pujol, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.67. CF26/07:

31.07.07

Oficio No. CEPGM Nº 1066/07 de fecha 25.07.07, por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela sometiendo a consideración de este Cuerpo, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado

**TRAQUEOSTOMIA POR TECNICA CONVENCIONAL Y PERCUTANEA.
FRECUENCIA, INDICACIONES Y COMPLICACIONES**

Autor: LOPEZ D, CARMEN R

OTORRINOLARINGOLOGIA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Mercedes Bello de Alford, Tutora-Coordinadora

Elizabeth Garrido, Hospital Universitario de Caracas

María L Rivas de Fleming, Hospital Domingo Luciani

Miembros Suplentes:

Geraldine Caibe, Hospital Universitario de Caracas

Juan M Enmanueli, Hospital Domingo Luciani

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.68. CF26/07:**31.07.07**

Oficio No. CEPGM Nº 1066/07 de fecha 25.07.07, por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela sometiendo a consideración de este Cuerpo, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado

USO DEL SULFATO DE MAGNESIO INTRAVENOSO EN ASMA AGUDA SEVERA

Autor: ANDRADE, MANUEL

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

HOSPITAL MIGUEL PEREZ CARREÑO

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Valentina Azocar, Tutora-Coordinadora
 Magdalena Sánchez, Hospital Miguel Pérez Carreño
 Rubén Urdaneta, Hospital Domingo Luciani

Miembros Suplentes:

Nery Fernández, Hospital Miguel Pérez Carreño
 Alberto Mendoza, Hospital Domingo Luciani

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

8.69. CF26/07:**31.07.07**

Oficio No. CEPGM Nº 1066/07 de fecha 25.07.07, por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela sometiendo a consideración de este Cuerpo, la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado

**RELACION ENTRE ANSIEDAD Y AUTOPERCEPCION DEL DESEMPEÑO
 LABORAL EN EL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL
 PSIQUIATRICO DE CARACAS**

Autores: CORONADO, JOSE F Y SANCHEZ Z, CARMEN M

PSIQUIATRIA

HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CARACAS

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Tibisay López, Tutora-Coordinadora
 Noel Cabrera, Hospital Psiquiátrico de Caracas
 Zoraida López, Centro de Salud Mental El Peñón

Miembros Suplentes:

Juan M Brito, Hospital Psiquiátrico de Caracas
 Alberto Colina, Centro de Salud Mental El Peñón

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.70. CF26/07:****31.07.07**

Oficio No. ED-0973/07 de fecha 06.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo es su sesión No. 23/07 de fecha 21.06.07, Punto No. 9.2. conoció el Oficio No. IRPG-138/2007 de fecha 11.06.07, emitido por el Dr. Pedro J. Valente V., Coordinador General del Internado Rotatorio de Pregrado, notificando que la Comisión en su sesión ordinaria de fecha 11.06.07, **ratificó como Coordinadora del I.R.P.G., en la Sede Hospitalaria "Dr. Victorino Santaella Ruiz", a la Dra. Ana María Whittembury, C.I. 6.843.592** desde el 16.07.06, fecha en la cual se hace efectiva la renuncia del Dr. Luis J. García M. a dicho cargo. Asimismo, se solicita la designación como titular del cargo a la mencionada Profesora Ana Whittembury.

DECISION:

Ratificar la desición de nombrar a la Prof. Ana María Whittembury, Coordinadora del I.R.P.G. en la Sede Hospitalaria "Dr. Victorino Santaella Ruiz".

COORDINACION GENERAL

8.71. CF26/07:**31.07.07**

Oficio No. ED-0976/07 de fecha 06.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", referente a la **solicitud de la Prof. Luisa Sánchez, Jefe de la Cátedra de Medicina del Trabajo, de continuar asumiendo sus actividades como Profesora de Pre-grado y Post-grado y Jefe de la mencionada Cátedra,** hasta llenar los vacantes de cargos existentes en la misma.

El consejo de Escuela **acordó:** sugerir a la Cátedra de Medicina del Trabajo que presente una solicitud de un (1) cargo a tiempo completo.

DECISION:

Aprobar y tramitar.

8.72. CF26/07:

31.07.07

Oficio No. 400/2007 de fecha 03.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas, informando que luego de estudiar el contenido del Oficio No. R/1.101/0559 de fecha 08.05.07, emitido por el Prof. José Vicente Sánchez Frank, Rector de la Universidad Experimental del Táchira, donde solicita **autorización para la apertura en el mes de septiembre de la carrera: Técnico Superior Universitario en Citotecnología**, adscrita a esa Escuela, la cual se basa en el Acuerdo específico firmado entre la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Nacional Experimental del Táchira. El Consejo de Escuela acordó aprobar dicha solicitud.

DECISION:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACION GENERAL

8.73. CF26/07

31.07.07

Oficio No. ED-1025/07 de fecha 12.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo en anexo la **fecha para las vacaciones de los Profesores adscritos a la Cátedra de Gastroenterología** correspondiente al período 2006 – 2007.

DECISION:

1. Aprobar.
2. Enviar a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.
3. Enviar a Recursos Humanos.

COORDINACION GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

8.74. CF26/07

31.07.07

Oficio No. E-500/07 de fecha 11.07.07, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano Hernández, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo en anexo los **Planes de Prosecución (Transición) de la Licenciaturas de Fisioterapia y Terapia Ocupacional**. Los Planes de Prosecución cuentan con el Aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.75. CF26/07

31.07.07

Oficio No. ED-1054/07 de fecha 18.07.07, emitido por el Dr. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo informe relacionado con la asistencia de los Profesores Mario Patiño, Coordinador de Currículo de esa Escuela,

Zobeida Uzcátegui, Vanessa Miguel, Jorge Insignares y Marbelyn Mota, integrantes del Consejo Asesor de dicha Comisión, a la **“VII Reunión Nacional de Currículo – I Congreso Internacional de Calidad e innovación en Educación Superior”**, efectuada en las instalaciones de la Universidad Simón Bolívar entre el 9 y 13 de abril de 2007, siendo necesario dicho informe para cumplir con el reintegro a los citados profesores de los pagos por ellos realizados en el mencionado Congreso.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar.
2. Enviar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACION GENERAL

8.76. CF26/07

31.07.07

Oficio No. 4337 de fecha 12.07.07, emitido por las **Profesoras España Marco, Isabel Carvajal y María Montilla, miembros de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones de la Facultad de Medicina** (período 2006 – 2008), informando que en reunión del día 12.07.07, asistieron solamente tres (3) de los miembros de la mencionada Comisión, de los cuales se propone provisionalmente a la **Prof. España Marco como Coordinadora y la Prof. Isabel Carvajal como Secretaria de dicha Comisión**, para no atrasar los trámites de jubilaciones de la agenda de la citada fecha.

DECISION:

Aprobar y tramitar.

COORDINACION GENERAL

8.77. CF26/07:

31.07.07

Oficio No. ComSC /07 de fecha 19.07.07, emitido por el Prof. Raimundo Cordero Muñoz, Coordinador de la Comisión de Servicios Comunitarios de la Escuela de Bioanálisis, siguiendo instrucciones del Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, Prof. Juan Carlos González, remite en anexo el **Proyecto de Servicio Comunitario** de esa Escuela, elaborado y puesto en práctica por dicha Comisión.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar
2. Enviar a la Coordinación de Extensión.

COORDINACION GENERAL

8.78. CF26/07

31.07.07

Oficio No. 306/07 de fecha 19.07.07, emitido por la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo respuesta de la Prof. Yaritza Sifontes, Jefe de la Cátedra de Practica de Nutrición Comunitaria de esa Escuela, **con relación a la solicitud que hiciera el Prof. Ángel Millán, docente adscrito a la Escuela de Medicina Luis Razetti**, para la inserción de pasantes de nutrición

comunitaria en la última etapa del estudio de Prevalencia del Síndrome Metabólico, al respecto la Prof. Informa que para el momento de recibir la solicitud, ya estaban asignados los pasantes y tenían establecidos el Plan de Trabajo a cumplir en la asignatura durante este periodo académico, así como la distribución para el trabajo del proyecto de la Ley de Servicio Comunitario. Por lo antes expuesto, se dificulta apoyar los requerimientos de este importante estudio durante el lapso académico actual, no obstante, sería posible considerar nuestra incorporación para la próxima cohorte., previsto su inicio para el último trimestre de este año.

DECISION:

Enviar copia al Prof. Ángel Millán.

COORDINACION GENERAL

8.79. CF26/07

31.07.07

Oficio No. IAP-DIR-179-2007 de fecha 25.07.07, emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico, solicitando **Aval** al Consejo de Facultad y ante el Consejo Universitario para la **Comisión de Estructuración del Programa de Técnico Superior en Histotecnología**, nombrada por el Consejo de ese Instituto, y así cumplir los requisitos de la reactivación y actualización de dicho Programa solicitados por el CNU y la OPSU.

DECISION:

Otorgar el Aval para la Comisión de Estructuración del Programa de Técnico Superior en Histotecnología del Instituto Anatomopatológico y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

8.80. CF26/07

31.07.07

Se presenta la **REINCORPORACIÓN** a sus actividades docentes del Profesor **MANUEL JOSÉ GARCÍA VERGARA**, C.I. 4.246.799, Profesor contratado en categoría de Asistente a medio tiempo, en la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "Luís Razetti".

DECISION:

Aprobar y tramitar.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACION

9.1. CF26/07

31.07.07

Oficio No. ED-0972/07 de fecha 06.07.07, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina Luis Razetti, informando que conoció el Oficio NO. 2099 de fecha 22.05.07, en el cual el Consejo de Facultad de Medicina en su sesión ordinaria No. 11/07 de fecha 27.03.2007, acordó enviar para que se realicen las correcciones a que haya lugar, al **Baremo propuesto por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis**

Razetti", para el otorgamiento del Premio "Luis Razetti", así como el pronunciamiento del Abogado Doctor Alejandro Cáribas, Consultor Jurídico de esta Facultad.

54

Una vez discutido el punto, ese Cuerpo acordó: Aprobado el documento con el pronunciamiento del Dr. Alejandro Cáribas, incorporado por la Comisión designada para tal fin.

DECISION:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

9.2. CF26/07

31.07.07

Oficio No. COPRED-2007-1422 de fecha 09.07.07, emitido por la **Arq. Melín Nava**, Directora de COPRED, solicitando información relacionada con las **actividades extracurriculares que desarrolla esta Facultad junto con sus estudiantes en torno al cuidado de los espacios de la Ciudad Universitaria de Caracas**, así como de la preservación del medio ambiente local.

DECISION:

Enviar a todas las Escuelas e Institutos.

COORDINACION GENERAL

9.3. CF26/07

31.07.07

Oficio No. 262/2007 de fecha 19.07.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, en relación con **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof. **FRANCIA BANDRES** CI. 6.851.188, docente adscrito a la Cátedra de Química General de esa Escuela, por el lapso de un (1) año, a partir del 15.08.07 hasta el 15.08.08, debido a la imperiosa necesidad de permanecer al lado de su hijo Santiago Blanco, quien está siendo tratado en el Texas Children's Hospital de la Ciudad de Houston, USA.

Antecedentes:

- **CF10/03** del 11.03.03: permiso remunerado por enfermedad de su hijo desde el 26.01.2003 hasta el 08.03.2003.
- **CF17/03** del 06.05.2003: permiso remunerado desde el 09.03.2003 hasta el 17.04.2003.
- **CF19/03** del 20.05.2003: permiso remunerado desde el 18.04.2003 hasta el 29.05.2003.
- **CF27/03** del 15.07.2003: permiso remunerado desde el 30.05.2003. hasta el 30.08.2003.
- **CF31/03** del 30.09.2003: permiso remunerado desde el 10.08.2003 hasta el 10.02.2004.
- **CF08/04** del 16.03.2004: permiso remunerado desde el 11.02.2004 hasta el 31.08.2004.
- **CF32/04** del 19.10.2004: permiso remunerado desde el 01.09.2004 hasta el 15.02.2005.
- **CF10/05** del 15.03.2005: permiso remunerado desde el 15.02.2005 hasta el 15.08.2005.
- **CF27/05** del 26.07.2005: permiso No remunerado desde el 16.08.2005 hasta el 15.02.2006
- **CF10/05** del 15.03.05.

Decisión: En relación al tiempo del Permiso Remunerado otorgado por este Cuerpo a la Profesora Bandres, solicitar la opinión del Asesor Jurídico de la Facultad y posterior pronunciamiento de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV.

- **CF15/05** del 05.05.05.

Decisión: Enviar a la Prof. Francia Bandres una comunicación donde se le notifique sobre el pronunciamiento del Asesor Jurídico de la Facultad y con base a lo expresado en el mismo, este Consejo **no podrá aprobarle un nuevo permiso.**

- **CF07/06** del 07.03.06: Diferido por falta de tiempo.
- **CF08/06 del 14.03.06**

Decisión: 1. Aprobar el permiso no remunerado a la Prof. Francia Bandres, a partir del 16.02.06 hasta el 15.08.2006.

2. Enviar al Asesor Jurídico para que informe sobre la prosecución de esta prórroga a futuro.
3. Solicitar a la Cátedra que inicie los trámites para contratar a un docente suplente.

◆ **CF15/06 del 02.05.06**

Decisión: 1. Tomar en cuenta el estudio del asesor jurídico para cuando se produzca una nueva solicitud de permiso por parte de la Prof. Bandres.

2. Comisionar a la Directora de la Escuela de Bioanálisis, para que se comunique con la Prof. Bandres para conocer el estado actual de su hijo.

Pronunciamiento en referencia a la solicitud de Permiso No Remunerado de la Prof. FRANCIA BANDRES, emitido por el Abogado **ALEJANDRO CÁRIBAS,** Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, en fecha 07.04.06:

- 1) El otorgamiento de licencias no remuneradas superiores a un (1) mes, como se refiere el presente caso, corresponde al Consejo de la Facultad de conformidad con el artículo 140 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, cuya letra es del siguiente tenor: "El otorgamiento de licencias no remuneradas hasta por un mes corresponderá al Decano de la respectiva Facultad; el de las mayores de un mes a los Consejos de Facultad".
- 2) Si bien el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela no contiene una disposición que expresamente establezca el tiempo máximo de duración de los permisos no remunerados, el artículo 142 de este reglamento universitario establece que "para el otorgamiento de las licencias, el Decano u organismos encargados de acordarlas deberán tomar en cuenta los hechos y razones invocados en la correspondiente solicitud, el número de licencias concedidas al postulante, el tiempo que está consagrado a las actividades docentes o de investigación que le estén encomendadas y las posibilidades de cubrir la vacante que dejare el interesado. En caso de accederse a su solicitud". (Destacados y subrayados de la Asesoría).
- 3) Queda a criterio del Consejo de la Facultad, con fundamento en el referido artículo 142 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, acordar o no la nueva solicitud de permiso no remunerado; así como la duración del mismo, en caso de acordarlo.

◆ DIFERIDO

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

9.5. CF26/07

31.07.07

Oficio **O ECS/ 2007** de fecha **23.07.07**, emitido por la Prof. **Arelis Figueroa**, Coordinadora de la O ECS, remitiendo en anexo, las solicitudes de cupo para las carreras de la Facultad por la vía de **EGRESADO UNIVERSITARIO 2007**, las cuales fueron evaluadas en función al Baremo establecido para tal fin, para su consideración y

aprobación para la asignación de los cupos previstos bajo esta modalidad, los cuales deben ser designados en orden decreciente de puntaje obtenido.

SOLICITUD DE CUPO EN CALIDAD DE EGRESADOS (2007)

Requisitos:

Mínimo dos años de egresados y dos años de ejercicio profesional

Según Baremo tener 200 o más Puntos:

- 1.- Título y Afinidad
- 2.- Títulos de 4to nivel
- 3.- Notas de Pre-grado
- 4.- Años de Ejercicio

Criterio De Selección: **Mayor puntaje obtenido.**

CARRERA: MEDICINA

ESCUELA "LUIS RAZETTI"

Nº de Solicitudes: **17**

Cumplen con el Baremo: **5**

Cupos Disponibles: **2**

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	6449221	Ibarra A.	Zulay Y.	Especialista en Farmacia Comunitaria	UCV	260,50
2	14615070	Castellano M.	Ronald de la C.	Licenciado en Teología	Univ. Católica Santa Rosa	253,40
3	12258908	Rodríguez O.	Francy I.	Licenciada en Enfermería	Univ. Nac. Experimental de los Llanos	250
4	16031150	Vargas J.	Raúl A.	Licenciado en Psicología	UCV	221,83
5	16705835	Maimone M.	Román J.	TS.U Cardiopulmonar	UCV	219,38

ESCUELA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

CARRERA: MEDICINA

Nº de Solicitudes: **3**

Cupos Disponibles: **2**

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	11682636	Cañizales B.	Melky E.	Licenciada en Enfermería	UCV	200,12

2	*14461068	Rodríguez Y.	Jairo A.	Ingeniero en Petróleo	UCV	199,43
3	*14451377	Pérez G.	Carmen A.	TSU en Enfermería	Colegio Universitario de Enfermería	198,60

* Cerca de los 200 puntos mínimos en el baremo

CARRERA: CITOTECNOLOGIA

Nº de Solicitudes: 1

Cupos Disponibles: 1

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Titulo	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	9695505	Piñero R.	Carlos J.	Odontólogo	Universidad del Zulia	229,47

ESCUELA "SALUD PÚBLICA"

CARRERA: FISIOTERAPIA

Nº de Solicitudes: 3

Cumplen con el Baremo: 2

Cupos Disponibles: 1

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Titulo	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	14427019	López R.	Kizzy S.	Licenciada en Enfermería	UCV	212,56
2	*12375785	Perdomo P.	Tania J.	TSU en Radiología e Imagenología	UCV	208

CARRERA: TECNOLOGÍA CARDIOPULMONAR

Nº de Solicitudes: 2

Cupos Disponibles: 1

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Titulo	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	14486994	Mendoza S.	Everlyn V.	Licenciada en Enfermería	UCV	242,44
2	14362356	González B.	Yesenia Y.	T.S.U. en Enfermería	UCV	215,98

ESCUELA "NUTRICIÓN Y DIETETICA"

Nº de Solicitudes: 5

Cumplen con el Baremo: 0

Cupos Disponibles: 2

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	*16379408	Ruiz H.	Damarys V.	TSU en Terapia Ocupacional	C.U. de Rehabilitación May Hamilton	178,90
2	*15377039	Morales R.	Marilin	TSU en Terapia Ocupacional	C.U. de Rehabilitación May Hamilton	162,70
3	*13969136	Palma G.	Kriswel F.	Pts. en Información de Salud	UCV	146,64
4	*6151719	Farias D.	Henly	T.S. en Información de Salud	UCV	139,71
5	**16598328	Torres G.	Eliana A.	T.S. en Información de Salud	UCV	20,00

* No cumplen con los 200 puntos mínimos en el baremo

** Documentos Incompletos

ESCUELA "BIOANÁLISIS"

N° de Solicitudes: 1

Cupos Disponibles: 2

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	*17081745	Freites P.	Acnalin M.	TSU en Radiología e Imagenología	UCV	169

* No cumple con los 200 puntos mínimos en el baremo

ESCUELA "ENFERMERIA"

N° de Solicitudes: 4

Cupos Disponibles: 1

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	1632583	Bermúdez F.	Amada del J.	Medico Cirujano	UCV	320
2	5536926	Zerpa V.	Roxana E.	Medico Cirujano	UCV	251
3	5217678	Bermúdez M.	Iris R.	Medico Cirujano	UCV	232,26

4	*14350007	Fernández de C.	Aída P.	Farmacéutico	UCV	159
---	-----------	-----------------	---------	--------------	-----	-----

* No cumple con los 200 puntos mínimos en el baremo

DECISION:

Otorgar los cupos a los ciudadanos que se mencionan a continuación:

Escuela "Luis Razetti": IBARRA A. ZULAY Y CASTELLANO RONALD DE LA C.

Escuela "José María Vargas": CAÑIZALES MELKY

Carrera Citotecnología: PIÑERO R. CARLOS J.

Fisioterapia: LOPEZ R., KIZZY S.

Tecnología Cardiopulmonar: MENDOZA S., EVERLYN V.

Escuela de Enfermería: BERMÚDEZ F. AMADA DEL J.

Escuela de Nutrición y Dietética: No se asignó ningún cupo, (los aspirantes no cumplen con la Normativa).

Escuela de Bioanálisis: No se asignó ningún cupo, (los aspirantes no cumplen con la Normativa).

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRAS

10.1. CF26/07:

31.07.07

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, para la **Lic. Sandra Mayor**, Jefe de la Biblioteca Humberto García Arocha, para tratar asunto relacionados con la Biblioteca Virtual. HORA: 11:00 AM

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad, la Licenciada Sandra Mayor, Directora de la Biblioteca Humberto García Arocha, a fin de presentar la **PROPUESTA DE ACTUALIZACION DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA BIBLIOTECA "HUMBERTO GARCIA AROCHA" DE LA FACULTAD DE MEDICINA**, siendo el objetivo general de esta propuesta actualizar la plataforma tecnológica, mediante la adquisición de equipos de computación, acordes a las nuevas tecnologías, así como duplicar el número de máquinas de fotocopiado que utilicen tarjetas recargables, con el propósito de satisfacer las necesidades de información de los estudiantes, profesores e investigadores de la Facultad de Medicina, se hace necesario la ampliación de la sala de consulta de Internet, que actualmente cuenta con 6 equipos, los cuales no son suficientes para cumplir con esta finalidad. Además de que el sistema de fotocopiado está asignado a un tercero.

Los consejeros realizaron preguntas, y despejadas las interrogantes, este Cuerpo quedó debidamente informado.

DECISION:

Se le solicitó a la Licenciada Sandra Mayor que presente un Proyecto utilizando las 39 computadoras que fueron donadas por el Ministerio de Educación Superior.

COORDINACION GENERAL
-----**10.2. CF26/07:****31.07.07**

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, para el Sr. **Rafael Bernal**, Presidente de la Sociedad Iberoamericana de Información Científica (SIIC). HORA: 11:30 AM

Se presentó al salón de sesiones del Consejo de la Facultad, el Dr. Rafael Bernal, Presidente de la Sociedad Iberoamericana de Información Científica (SIIC), a fin de presentar a este Cuerpo, sobre los avances y actualización de información científica que maneja esta Sociedad, y las vías de acceso para acceder a las informaciones que manejan en diferentes idiomas como editorial. Igualmente sugieren sea incorporada la Revista Médica de la Facultad de Medicina a esta Sociedad y, propone a la Facultad un acuerdo marco de Cooperación Científica.

Los consejeros realizaron preguntas, y despejadas las interrogantes, este Cuerpo quedó debidamente informado.

COORDINACION GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 26.07.07, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesorado Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: PUNTOS EXTRAORDINARIOS**11.1. CF26/07**

Oficio No. DC-264/2007 de fecha 25.07.07, emitido por el Prof. Hugo Dávila, Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el día 25.07.07, se realizó una reunión docente-administrativa de la Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica conjuntamente con el Jefe del Departamento de Cirugía, y entre algunos puntos discutidos y acordados, se encuentra la **aceptación por parte del Dr. Gustavo Alfaro** de la Jefatura de la Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica de manera interina y por el lapso de tres (3) meses.

DECISION:

Designar al Prof. Gustavo Alfaro como Jefe interino de la Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", por el lapso de tres (3) meses.

COORDINACION GENERAL

11.2. CF26/07

Oficio No. E-553/07 de fecha 30.07.07, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, con relación a la **Licitación de un Concurso de Credenciales**, para un cargo como Instructor en la Cátedra de Rehabilitación a Medio Tiempo, para la asignatura Fisioterapia II, para el Departamento de Tecnología en Salud.

DECISION:

Aprobar y tramitar la licitación para el Concurso de Credenciales.

COORDINACION GENERAL

11.3. CF26/07

Oficio E- 456/07 de fecha 21.07.07, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, con relación a la **Licitación de un Concurso de Credenciales**, para un cargo como Instructor en la Cátedra de Rehabilitación a Tiempo Completo, para la asignatura Elementos de Aprendizaje, para la carrera de Terapia Ocupacional.

DECISION:

Aprobar y tramitar la licitación para el Concurso de Credenciales.

COORDINACION GENERAL

11.4. CF26/07

Oficio No. 313/07 de fecha 30.07.07, emitido por la Prof. Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando Aval ante este Cuerpo, para atender **solicitud de financiamiento de dos (2) estudiantes** de esa Escuela, ante el Vicerrectorado Académico, para asistir en calidad de Ponentes a la LVII Convención Anual de ASOVAC, la cual se realizará en el estado Táchira.

DECISION:

Otorgar el Aval para la solicitud de financiamiento de los dos (2) estudiantes.

COORDINACION GENERAL

11.5. CF26/07

Oficio CEFM No. 215/07 de fecha 26.07.07, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, informando que se realizó una reestructuración en las horas asignadas a los profesores que participaron como expositores en el Curso de **Diplomado en "Habilitación Aural y Oral del Discapacitado Auditivo"**, el cual se inició el día 29.09.06.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

11.6. CF26/07

Oficio CEFM No. 257/07 de fecha 30.07.07, emitido por el Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, solicitando la tramitación correspondiente para el pago de honorarios a los profesores que participaron en el Curso de **Diplomado de Endoscopia**, el cual se llevó a cabo durante el periodo 12.01.07 al 23.03.07.

DECISION:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

11.7. CF26/07

Oficio No. 0966 de fecha 25.07.07, emitido por la Prof. Marina Polo de Rebillou, Coordinadora del Vicerrectorado Académico de la UCV, informado la **designación de la Prof. Ana Bajo**, como Coordinadora de la Comisión Central de Currículo, quien es docente de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

DECISION:

1. En cuenta
2. Felicitar a la Prof. Ana Bajo por su designación.

COORDINACION GENERAL

11.8. CF26/07

Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

- | | |
|------------------------|---|
| • APELLIDOS Y NOMBRES: | GODOY BRICEÑO |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 7.871.947 |
| CATEGORÍA: | Instructor Temporal |
| DEDICACIÓN: | Tiempo Convencional (3) horas |
| CÁTEDRA: | Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B" |
| LAPSO: | 01.07.07 hasta el 31.12.07 |
| POSTGRADO: | Doctor en Ciencias Médicas |
| FECHA DE INGRESO: | 01.11.06 |

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.05.02.00.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato del Profesor Godoy Briceño, a partir del 01.07.07 hasta el 31.12.07

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.9. CF26/07

31.07.07

63

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **APELLIDOS Y NOMBRES:** MARY ZAMORA DE YÉPEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD: 4.283.812
CATEGORÍA: Instructor Temporal
DEDICACIÓN: Medio Tiempo
CÁTEDRA: Cátedra de Salud Pública
LAPSO: 01.04.07 hasta el 31.12.07
POSTGRADO: No tiene.

DISPONIBILIDAD: del 01.04.07 al 31.08.07 (NO RECURRENTE) y del 01.09.07 al 31.12.07 (RECURRENTE) para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.06.01.00, cargo identificado con el ID del Detalle de Personal Número 26501.

El Decano y la Coordinadora General recomiendan:
Aprobar y tramitar el Nombramiento de la Prof. Mary Zamora de Yépez, a partir del 01.04.07 hasta el 31.12.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.10. CF26/07

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

- **APELLIDOS Y NOMBRES:** CONTRERAS GAMBOA RUDHIT GREGORIA
CÉDULA DE IDENTIDAD: 13.864.797
CATEGORÍA: Instructor Temporal
DEDICACIÓN: Medio Tiempo
CÁTEDRA: Cátedra Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II
LAPSO: 17.09.07 hasta el 31.12.07
POSTGRADO: No tiene.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, como Docente Temporal (Instructor Contratado), ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.03.02.02, cargo identificado con el ID del Detalle de Personal Número 24960.

- **APELLIDOS Y NOMBRES:** MORA GARCÍA YEFRE COROMOTO
CÉDULA DE IDENTIDAD: 11.025.202
CATEGORÍA: Instructor Temporal
DEDICACIÓN: Medio Tiempo
CÁTEDRA: Cátedra Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II

LAPSO: 17.09.07 hasta el 31.12.07
POSTGRADO: No tiene.

64

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, como Docente Temporal (Instructor Contratado), ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.03.02.02, cargo identificado con el ID del Detalle de Personal Número 24959.

El Decano y la Coordinadora General recomiendan:

Aprobar y tramitar el Nombramiento de las Profesoras:

1. Contreras Gamboa Rudhit Gregoria a partir del 17.09.07 hasta el 31.12.07.
2. Mora García Yerre Coromoto a partir del 17.09.07 hasta el 31.12.07.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.11. CF26/07

Solicitudes de **RENOVACIONES DE CONTRATOS**
ESCUELA DE BIOANÁLISIS

◆ APELLIDOS Y NOMBRES: RIVAS CASTILLO YAMILET DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD: 16.375.966
CATEGORÍA: Instructor Temporal
DEDICACIÓN: Dedicación Exclusiva
CÁTEDRA: Toxicología
LAPSO: 16.10.07 hasta el 31.12.07
POSTGRADO: No tiene
FECHA DE INGRESO: 15.03.07

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.02.05.00.

◆ APELLIDOS Y NOMBRES: RIVAS CASTILLO YAMILET DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD: 16.375.966
CATEGORÍA: Instructor Temporal
DEDICACIÓN: Dedicación Exclusiva
CÁTEDRA: Toxicología
LAPSO: 01.01.08 hasta el 30.06.08
POSTGRADO: No tiene
FECHA DE INGRESO: 15.03.07

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, para ser cancelado por el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.02.05.00.

◆ APELLIDOS Y NOMBRES: ARIZA D´ANDREA MARCOS ANTONIO
CÉDULA DE IDENTIDAD: 15.394.100
CATEGORÍA: Instructor Temporal
DEDICACIÓN: Medio Tiempo
CÁTEDRA: Pasantía
LAPSO: 01.01.08 hasta el 31.12.08
POSTGRADO: No tiene

FECHA DE INGRESO: 15.01.07

65

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, como Docente Temporal (Instructor Contratado), ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.02.06.00, a partir del 01.04.07 hasta el 31.12.08, cargo identificado con el ID 26533

◆ APELLIDOS Y NOMBRES: VETHENCORT YSEA MARÍA
ALEJANDRA
CÉDULA DE IDENTIDAD: 10.034.238
CATEGORÍA: Instructor Temporal
DEDICACIÓN: Tiempo Completo
CÁTEDRA: Parasitología
LAPSO: 01.01.08 hasta el 31.12.08
POSTGRADO: No tiene
FECHA DE INGRESO: 15.11.05

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, como Docente Temporal (Instructor Contratado), ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.05.04.00, a partir del 01.04.07 hasta el 31.12.07, cargo identificado con el ID del Detalle de Personal Número 22756

◆ APELLIDOS Y NOMBRES: SUTHERLAND JUAN IGNACIO
CÉDULA DE IDENTIDAD: 3.502.903
CATEGORÍA: Instructor Temporal
DEDICACIÓN: Tiempo Convencional (3) horas
CÁTEDRA: Sociología y Desarrollo Comunal
LAPSO: 01.01.08 hasta el 31.12.08
POSTGRADO: Master of Arts
FECHA DE INGRESO: 01.04.93

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, como Docente Temporal (Instructor Contratado), ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.06.01.04, a partir del 01.04.07 hasta el 31.12.07, cargo identificado con el ID del Detalle de Personal Número 15913

◆ APELLIDOS Y NOMBRES: VALERA OLLARVES JOSÉ ELEAZAR
CÉDULA DE IDENTIDAD: 6.969.195
CATEGORÍA: Instructor Temporal
DEDICACIÓN: Tiempo Convencional (5) horas
CÁTEDRA: Pasantías
LAPSO: 01.01.08 hasta el 31.12.08
POSTGRADO: No tiene
FECHA DE INGRESO: 15.02.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, como Docente Temporal (Instructor Contratado), ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.02.06.00, a partir del 01.04.07 hasta el 31.12.07, cargo identificado con el ID del Detalle de Personal Número 24357

◆ APELLIDOS Y NOMBRES: BENITEZ BARRIOS MINERVA
KHARINA

CÉDULA DE IDENTIDAD: 15.222.183
CATEGORÍA: Instructor Temporal
DEDICACIÓN: Medio Tiempo
CÁTEDRA: Hematología
LAPSO: 01.01.08 hasta el 31.12.08
POSTGRADO: No tiene
FECHA DE INGRESO: 09.10.06

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, como Docente Temporal (Instructor Contratado), ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.03.02.00, a partir del 01.04.07 hasta el 31.12.07, cargo identificado con el ID del Detalle de Personal Número 23976

- **APELLIDOS Y NOMBRES:** HERNÁNDEZ MORENO CLAUDIA INMACULADA
- CÉDULA DE IDENTIDAD:** 14.201.085
CATEGORÍA: Instructor Temporal
DEDICACIÓN: Tiempo Completo
CÁTEDRA: Bioquímica "C"
LAPSO: 01.01.08 hasta el 31.12.08
POSTGRADO: No tiene
FECHA DE INGRESO: 15.02.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, como Docente Temporal (Instructor Contratado), ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.02.03.00, a partir del 01.04.07 hasta el 31.12.07, cargo identificado con el ID del Detalle de Personal Número 20381

- **APELLIDOS Y NOMBRES:** MANRIQUE GALECIO MARIANELLA JOSEFA
- CÉDULA DE IDENTIDAD:** 14.574.768
CATEGORÍA: Instructor Temporal
DEDICACIÓN: Medio Tiempo
CÁTEDRA: Bioquímica "C"
LAPSO: 01.01.08 hasta el 31.12.08
POSTGRADO: No tiene
FECHA DE INGRESO: 01.01.06

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, como Docente Temporal (Instructor Contratado), ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.02.03.00, a partir del 01.04.07 hasta el 31.12.07, cargo identificado con el ID del Detalle de Personal Número 26528

- **APELLIDOS Y NOMBRES:** MEDINA DE BELLO SOL CELINA
- CÉDULA DE IDENTIDAD:** 4.462.177
CATEGORÍA: Instructor Temporal
DEDICACIÓN: Tiempo Convencional
CÁTEDRA: Pasantía
LAPSO: 01.01.08 hasta el 31.12.08
POSTGRADO: No tiene
FECHA DE INGRESO: 10.01.05

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, como Docente Temporal (Instructor Contratado), ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.06.00.00, a partir del 01.04.07 hasta el 31.12.07, cargo identificado con el ID del Detalle de Personal Número 24398

- **APELLIDOS Y NOMBRES:** **SILVA DOMÍNGUEZ NOEL ALEJANDRO**
- CÉDULA DE IDENTIDAD:** **13.801.668**
- CATEGORÍA:** **Instructor Temporal**
- DEDICACIÓN:** **Tiempo Convencional (4) horas**
- CÁTEDRA:** **Pasantías**
- LAPSO:** **01.01.08 hasta el 31.12.08**
- POSTGRADO:** **Especialización en Negocios Internacionales**
- FECHA DE INGRESO:** **10.01.05**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, como Docente Temporal (Instructor Contratado), ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.06.00.00, a partir del 01.04.07 hasta el 31.12.07, cargo identificado con el ID del Detalle de Personal Número 24396

- **APELLIDOS Y NOMBRES:** **MÉNDEZ DÁVILA CIOLY DEL CARMEN**
- CÉDULA DE IDENTIDAD:** **8.081.393**
- CATEGORÍA:** **Instructor Temporal**
- DEDICACIÓN:** **Dedicación Exclusiva**
- CÁTEDRA:** **Toxicología**
- LAPSO:** **01.10.07 hasta el 31.12.07**
- POSTGRADO:** **Doctorado en Medicina Mención Bioquímica**
- FECHA DE INGRESO:** **01.03.07**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, para ser cancelado por el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.02.05.00.

- APELLIDOS Y NOMBRES:** **MÉNDEZ DÁVILA CIOLY DEL CARMEN**
- CÉDULA DE IDENTIDAD:** **8.081.393**
- CATEGORÍA:** **Instructor Temporal**
- DEDICACIÓN:** **Dedicación Exclusiva**
- CÁTEDRA:** **Toxicología**
- LAPSO:** **01.01.08 hasta el 31.06.08**
- POSTGRADO:** **Doctor, Medicina Mención Bioquímica**
- FECHA DE INGRESO:** **01.03.07**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.02.05.00.

DECISION:

Aprobar y tramitar las Renovaciones de Contrato de los siguientes Profesores:

1. RIVAS CASTILLO YAMILET DEL VALLE, a partir del 16.10.07 hasta el 31.12.07. (No Recurrente).
2. RIVAS CASTILLO YAMILET DEL VALLE, a partir del 01.01.08 hasta el 30.06.08 (No Recurrente).

3. ARIZA D´ANDREA MARCOS ANTONIO, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
4. VETHENCORT YSEA MARÍA ALEJANDRA, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08, (Recurrente).
5. SUTHERLAND JUAN IGNACIO, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08, (Recurrente).
6. VALERA OLLARVES JOSÉ ELEAZAR, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08, (Recurrente).
7. BENITEZ BARRIOS MINERVA KHARINA, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08, (Recurrente).
8. HERNÁNDEZ MORENO CLAUDIA INMACULADA, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08. (Recurrente).
9. MANRIQUE GALECIO MARIANELLA JOSEFA, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08. (Recurrente).
10. MEDINA DE BELLO SOL CELINA, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08, (Recurrente).
11. SILVA DOMÍNGUEZ NOEL ALEJANDRO, a partir del 01.01.08 hasta el 31.12.08, (Recurrente).
12. MÉNDEZ DÁVILA CIOLY DEL CARMEN, a partir del 01.10.07 hasta el 31.12.07, (No Recurrente)
13. MÉNDEZ DÁVILA CIOLY DEL CARMEN, a partir del 01.01.08 hasta el 31.06.08, (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.12. CF26/07

Oficio IAP-Dir-181-2007 emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico, con anexo del **Veredicto de Ascenso y la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

“ESTUDIO CLINICO-MORFOLOGICO DE LOS INFILTRADOS LINFOIDES Y TUMORES DEL TEJIDO HEMATOPOYÉTICO DE LOS ANEXOS OCULARES DEL INSTITUTO ANATOMOPATOLÓGICO DR. JOSÉ ANTONIO O’ DALY, UCV”.

Presentado por la Prof. **MARIE LAURE GARCIA** CI. 10.206.711, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA Y PUBLICACIÓN**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Profesora por la mención Honorífica obtenida.
3. Enviarle las instrucciones de autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL
-----**11.13. CF26/07**

Oficio No. s/n de fecha 02.07.07, emitido por el Dr. Jorge Marcano, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Ascenso y la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

“ESTUDIO NUTRICIONAL CLÍNICO, ANTROPOMETRICO Y BIOQUIMICO EN NIÑOS BAJO CUIDADOS INSTITUCIONALES”.

Presentado por la Prof. **RITA CHACÓN**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Ciencias Morfológicas del Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela, a los fines de su Ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE**, en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL
-----**11.14. CF26/07****31.07.07**

Oficio No. 167/07 de fecha 23.07.07, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo, para su aprobación, **la terna de Ciencias Básicas**, para designar al Representante Principal y Suplente ante la Comisión de Estudios de Postgrado conformada de la siguiente manera:

DRA. ZURY DOMÍNGUEZ, Ciencias Fisiológicas – Instituto de Medicina Experimental
 DRA. MARY ZULAY MOYA, Planificación Alimentaria y Nutricional – Escuela de Nutrición
 DRA. OLINDA DELGADO, Parasitología – Instituto de Medicina Tropical

DECISION:

Aprobar y tramitar la designación de la Dra. ZURY DOMÍNGUEZ, Ciencias Fisiológicas – Instituto de Medicina Experimental, como Representante Principal y a la DRA. MARY ZULAY

COORDINACION GENERAL

11.15. CF26/07

Oficio No. 028/2007 de fecha 27.07.07, emitido por la Dra. **Margarita De Lima de Mon**, Jefe de la Cátedra de Histología Normal y Embriología de la Escuela Luís Razetti, solicitando la **revisión de los jurados examinadores de los cargos a medio tiempo en la Cátedra de Histología Normal y Embriología** de la esa Escuela, para el cargo de la Prof. **Mónica Ayesterán**, donde los tres (3) miembros principales del jurado pertenecen a la Cátedra, lo cual contraviene lo citado en el artículo 12 párrafo 1, Sección 3, acerca de los jurados de los concursos contenido en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

“Los Consejo de Facultad deberán integrar los jurados con la participación de al menos un miembro principal procedente de una dependencia académica diferente a la que solicita el concurso, sea de la misma Universidad o de otra Universidad o Centro de Investigación de Nivel Superior”.

Para el cargo de la Prof. **Astrid Mon**, las dos terceras partes del jurado principal pertenecen a la Escuela Vargas, cuando el cargo que está optando es de la Escuela Luís Razetti, y ellos cuentan con suficiente personal de escalafón jubilado que puede ocupar esos lugares, por ejemplo: Dra. María Cristina Ayesterán, Dr. Luís Sosa, Dr. José Antonio Gumá, Dra. Ludwika de Ferrari, Dra. Meylin Cinco, Dra. Gladis Castillo, entre otros.

Además desea aclarar que entre los miembros suplentes asignados, hay profesores que han tenido problemas personales con ella como Jefe de Cátedra, no siendo en este caso conveniente que integren el jurado para el concurso de Astrid Mon por tratarse de su hija.

El Reglamento no contempla que vínculos de parentesco impidan ser jurado examinador de los concursantes, sin embargo se inhibe de participar como miembro del jurado principal de la Dra. Astrid Mon, aclarando que quien aparecía en el formato que se envió era la Dra. Margarita De Lima Eljuri, quien más allá de la coincidencia con el nombre y apellido, no guarda ningún vínculo familiar con su persona lo cual es conocido ampliamente por el personal docente y administrativo que labora en la Cátedra.

ANTECEDENTES:

7.6. CF12/06:

Oficio No. ED-0410/07 de fecha 14.03.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luís Razetti”, en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de Docente Temporal Instructor a medio tiempo, en la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela desempeñado temporalmente por la Profesora **ASTRID MON DE LIMA** CI. 13.112.813.

10.04.07

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MIGDALIA LEÓN (Asociado)
JAIME ZALCHENDLER (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

MARBELYN MOTA R. (Titular)
SILDA LOZANO DE CLEMENTE (Agregado)

TUTOR: Prof. MIGDALIA LEÓN

BASES:

- Poseer Título de Médico Cirujano.
- Tener Cuarto Nivel Académico

REQUISITOS:

- Haber cumplido con el Artículo 8 de la Ley del Ejercicio de la Medicina.
- Inscripción en el Colegio de Médicos del Distrito Metropolitano.
- Solvencia Deontológica.
- Auditoria de Cargos.
- Currículo Vitae.

DEDICACIÓN: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de Pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.10.03.02.00, identificado con el Iddetalle 25726.

◆ **DIFERIDO**

11.16. CF26/07

Oficio No. 282/2007 de fecha 19.07.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, informado del Derecho de Palabra Concedido al Prof. Roberto Casañas, quien realizó algunos planteamientos sobre la decisión tomada de **“No tramitar el nombramiento del Lic. David Ignacio Lovera Núñez, en virtud del puntaje obtenido al aplicar el Baremo de Evaluación de Credenciales que fue de 13,58 puntos.**

En ese sentido ese cuerpo acordó, solicitar al Consejo de la Facultad de Medicina, la revisión del Reglamento de Evaluación de Credenciales para la Contratación del Personal Docente de la UCV, con la posible incorporación de un apartado que especifique la puntuación mínima requerida en el Baremo.

DECISIÓN:

1. Enviar a la Escuela de Bioanálisis la información de que para Concurso de Oposición se requiere un puntaje.
2. Para licitaciones no se requiere un puntaje establecido.
3. Enviar a la Comisión de Reglamento, para estudiar la posibilidad de normar.

COORDINACION GENERAL

11.17. CF26/07

Oficio OECS/007/2007 de fecha 25.07.07, emitido por la Prof. Arelis Figueroa, Coordinadora de la Oficina de Educación de Ciencias para la Salud, dando respuesta a la **solicitud de “Medida de Gracia” de la Psicólogo Rossana A., García M., C.I. 15.761.422**, egresada de la UCV, actualmente estudiante de Medicina en la Universidad de los Andes bajo la figura de **Egresado Universitario**, y se desempeña

como investigadora en el Laboratorio de Neurofisiología y Neuroquímica en la Escuela de Medicina "José María Vargas" de esta Facultad.

El caso en cuestión, es que la Psicólogo García solicita continuar los estudios de medicina en la Escuela Vargas.

Al respecto, esa Coordinación considera que el ingreso a la carrera de Medicina en el caso de la Psicólogo Rossana García, es bajo la figura de Traslado por Equivalencia, lo que quiere decir que debe solicitar ante el Departamento de Reválidas y Equivalencias de la Secretaría de la UCV un Estudio de Equivalencia, y si cumple con el número de créditos en materias afines (65 créditos), solicitar ante esa Coordinación un Cupo por Equivalencia en el período establecido (desde el mes de octubre hasta el 30 de marzo de cada año).

No obstante, se encuentran a su vez, ante el caso de un "Egresado Universitario" de esta Universidad, es decir, que si realiza los trámites por equivalencia y es aceptado, al llegar a la Secretaría va a aparecer en el Sistema bajo esa figura, por lo que posiblemente le van a dar ese trato (Egresado Universitario), o sea, que debería cancelar el arancel respectivo. Claro, este es un caso que no se había presentado antes.

En relación a la "Medida de Gracia" solicitada, se recomienda que sea el Consejo que decida si procede o no, y en dado de que sea procedente cual sería la figura de ingreso.

DECISIÓN:

Solicitar consulta al Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad.

COORDINACION GENERAL

11.18. CF26/07

Oficio s/n de fecha 23.07.07, emitido por el Abogado Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, en atención a la comunicación No. FM/CF/CG/4346/07 del 16.07.07, remitiendo su pronunciamiento acerca de la **situación de reposo médico del Prof. Edgar Jaimes.**

Asunto Planteado:

El mencionado profesor, según se expresa en la referida comunicación, ha presentado ocho (8) órdenes de reposo médico en el último año y medio, para un total de doscientos veinticinco (225) días de permiso laboral. Adicionalmente se informa que el transcurso del presente año se le ha solicitado un informe de sus actividades de investigación y docencia durante los últimos tres (3) años, así como los planes de trabajo y proyectos de investigación realizados en la sección de Virología, sin obtener respuesta alguna.

Dentro de ese cuadro se pregunta el estado... "legal y administrativo del Prof. Jaimes", a los fines de su incapacidad definitiva, eventual jubilación o su reincorporación.

Análisis del caso:

1. La situación legal en la que se encuentra el profesor, es de incapacidad temporal, en tanto el lapso de sus reposos médicos no excede de un (1) año, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.
2. Respecto a la posibilidad de jubilación del profesor, esta asesoría se abstiene de opinar, por cuanto no se informa respecto al tiempo de servicio y edad del profesor; no obstante, si tuviere derecho a la jubilación por cumplir las exigencias del artículo 102 de la Ley de Universidades y no hubiere solicitado la jubilación, podrá hacerlo el Consejo de la Facultad mediante escrito debidamente razonado, como lo prevé el artículo 9 del citado Reglamento.
3. La reincorporación del profesor deberá producirse una vez terminada su incapacidad temporal.
4. Mientras esté presente la incapacidad temporal al profesor no podrá exigírsele ninguna actividad docente, de investigación o académica-administrativa, y dentro de éstas se encuentra cualquier tipo de informe.

Conclusión:

De continuar las condiciones de incapacidad temporal del profesor por un tiempo que exceda a un (1) año, sin que sea procedente la jubilación de oficio, podrá el Consejo de Facultad solicitar un examen médico, con la participación de un profesional designado por el Instituto de Prevención del Profesorado, a los fines de determinar si la incapacidad es permanente, en cuyo caso procederá a declararla y se le otorgará la pensión que corresponda de conformidad con los artículos 13 y 14 del mencionado Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

1. Enviar a la Oficina Central de Asesoría Jurídica UCV, con todos los antecedentes al respecto, incluyendo opinión de la Junta Médica que evaluó el caso, aprobada en sesión del CF20/04 del 08.06.04.
2. Solicitar la posibilidad de pensionar por incapacidad permanente.

COORDINACION GENERAL

Se hace constar que la Prof. Alba Cardozo se retiró a las 11: 15 a.m.

La sesión terminó a las 12: 15 p.m.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO-PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA-SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. MARIA DE LA PARTE

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

COORDINADORES:

Prof. JOSÉ RAMON GARCIA RODRIGUEZ

Prof. EDUARDO ROMERO

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. ARELYS FIGUEROA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO

Prof. JESUS VELASQUEZ

Prof. CARMEN EXPOSITO

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. ELIZABETH PIÑA

SUPLENTE:

TSU. KATTY MIHIC

COMISION DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Y DE ACTUALIZACIÓN
TECNOLÓGICA

COORDINADOR DE EXTENSIÓN

OFICINA DE EDUCACION PARA LA
CIENCIAS DE LA SALUD

(Esc. LUIS RAZETTI)

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

(Esc. BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO

(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)

75

Prof. BEATRIZ FELICIANO

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL V. MATA

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. MARCO ALVAREZ

(Inst. ANATOMICO)

Prof. JAIME TORRES

(Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. ISAAC BLANCA P.

(Inst. INMUNOLOGÍA)

Prof. GHISLAINE CESPEDES

(Inst. ANATMOPATOLOGICO)

Prof. MARCELO ALFONZO

(Inst. DE MEDICINA
EXPERIMENTAL).